

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL

**"EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN GUATEMALA DEL PERÍODO 2013-2017;  
PERSPECTIVAS EN EL ÁREA RURAL."**

TESIS DE GRADO

**VIVIAN MARITZA FRANZ RUIZ DE SALÁN**

CARNET 13373-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MAYO DE 2018  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL

**"EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN GUATEMALA DEL PERÍODO 2013-2017;  
PERSPECTIVAS EN EL ÁREA RURAL."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

POR  
**VIVIAN MARITZA FRANZ RUIZ DE SALÁN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE ECONOMISTA EMPRESARIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MAYO DE 2018  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR:	P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

DECANA:	DRA. MARTHA ROMELIA PÉREZ CONTRERAS DE CHEN
VICEDECANO:	DR. GUILLERMO OSVALDO DÍAZ CASTELLANOS
SECRETARIA:	MGTR. CLAUDIA ANABELL CAMPOSANO CARTAGENA
DIRECTORA DE CARRERA:	MGTR. ASTRID DANIELA CAROLINA BELTETÓN MOHR

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. EDNA BELI MORALES CONDE DE LEONARDO

## **TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

DR. GUILLERMO OSVALDO DÍAZ CASTELLANOS

MGTR. AXEL IVAN LÓPEZ PÉREZ

MGTR. ESTRELLITA DEL MILAGRO ARIANO MORALES

Guatemala, 12 de enero de 2018

Magister Astrid Daniela Belteton  
Directora Departamento de Economía Empresarial  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Presente

Estimada Magister Belteton:

Por medio de la presente, doy por aprobado y concluida la asesoría del trabajo de tesis que lleva por nombre: **“Evolución de la inclusión financiera en Guatemala del período 2013-2017; Perspectivas en el área rural”**, de la estudiante VIVIAN FRANZ. El trabajo de investigación cumple con las normativas académicas de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, además considero que retrata adecuadamente el objetivo de investigación; por lo que esta lista para someterse a su respectiva evaluación.

Atentamente,

  
M. A. Edna Beli Morales Conde



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
No. 01440-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante VIVIAN MARITZA FRANZ RUIZ DE SALÁN, Carnet 13373-13 en la carrera LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, del Campus Central, que consta en el Acta No. 01267-2018 de fecha 22 de marzo de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN GUATEMALA DEL PERÍODO  
2013-2017; PERSPECTIVAS EN EL ÁREA RURAL."**

Previo a conferírsele el título de ECONOMISTA EMPRESARIAL en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de mayo del año 2018.

**MGTR. CLAUDIA ANABELL CAMPOSANO CARTAGENA, SECRETARIA  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## ***I. INDICE***

I.	INDICE.....	1
II.	INTRODUCCIÓN .....	3
III.	MARCO DE REFERENCIA .....	5
3.1.	Marco Contextual .....	5
3.1.1.	Contexto Nacional .....	5
3.1.2.	Contexto socioeconómico guatemalteco en la última década.....	6
3.1.3.	La pobreza en Guatemala, la población rural .....	7
3.1.4.	La inclusión financiera en Guatemala.....	9
3.1.5.	El sistema bancario guatemalteco y los intermediarios financieros .....	10
3.2.	Marco Teórico .....	12
3.2.1.	Inclusión financiera.....	12
3.2.2.	Metodología de medición de inclusión financiera .....	14
a)	Puntos de acceso por cada 10,000 adultos (indicador # 1).....	15
b)	Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso (indicador # 2).....	15
c)	Cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos (indicador # 3) .....	15
d)	Porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario (indicador # 4) .....	16
3.3.	Instrumentos para inclusión financiera, políticas y leyes regulatorias .....	16
IV.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
4.1.	Objetivo General.....	20
4.2.	Objetivos Específicos .....	20
4.3.	Definición conceptual.....	20
4.4.	Definición operacional .....	22
4.5.	Alcances y limitaciones .....	23

4.6.	Aporte .....	24
V.	MÉTODO.....	25
5.1.	Sujetos y/o unidades de análisis .....	25
5.2.	Población y muestra.....	25
5.3.	Instrumentos .....	25
5.4.	Análisis de regresión y correlación .....	26
5.5.	Procedimiento .....	26
VI.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	28
6.	Indicadores de inclusión financiera de FIDWG.....	28
6.1.	Puntos de acceso por cada 10,000 adultos (indicador # 1).....	29
6.2.	Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso (indicador # 2) .....	35
6.3.	Cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos (indicador # 3) .....	39
6.4.	Porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario (indicador # 4).....	47
VII.	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	48
VIII.	CONCLUSIONES.....	56
IX.	RECOMENDACIONES .....	59
X.	BIBLIOGRAFÍA.....	60

## ***RESUMEN***

La presente investigación trata la evolución de los indicadores de inclusión financiera durante el período 2013-2017 para Guatemala y busca la relación que existe entre los indicadores de inclusión financiera y el índice de desarrollo humano de Guatemala para el año 2014. Se construyeron series de tiempo para cada indicador financiero y se representaron en ilustraciones y tablas comprensibles que permitieron evaluar el comportamiento de la inclusión financiera en Guatemala en el periodo descrito. De tal forma, se logró determinar que no existe una relación directa entre el índice de desarrollo humano y cada uno de los indicadores de inclusión financiera. Asimismo, se concluyó que los indicadores de inclusión financiera no presentaron un comportamiento que sugiera la evolución de éstos durante el período de estudio, más bien se observó una involución en algunos departamentos del país, mientras la mayoría permaneció casi constante.

Por otro lado, la investigación permitió identificar una relación entre la pobreza y el comportamiento de los índices de inclusión financiera. Se observó que mientras mayores son los síntomas de pobreza en ciertos municipios, menores son los índices de inclusión financiera que presentan; concluyéndose de esta forma que es el Departamento de Alta Verapaz el que presentando los índices de pobreza más preocupantes, también presenta el peor comportamiento respecto a la inclusión financiera.

Finalmente, se recomendó que las instituciones a cargo de la temática mejoren considerablemente la calidad y el alcance de los estudios de inclusión financiera que se llevan a cabo trimestralmente. Así como hacer un llamado a que se tomen en cuenta los resultados que presentan los boletines trimestrales para establecer políticas correctivas en beneficio de la mejora de la inclusión financiera en el país.

## ***II. INTRODUCCIÓN***

El presente trabajo de investigación trata la evolución de la inclusión financiera en Guatemala en el período 2013-2017 y tiene un enfoque orientado a las regiones del interior del país; y presenta la forma en que las instituciones bancarias han evolucionado durante esos años en cuanto a la prestación de servicios financieros.

Inicialmente se describe la evolución y la situación actual del acceso y uso a servicios financieros existentes en Guatemala, haciendo énfasis en los servicios ofrecidos en el interior de la República. Posteriormente se identifican y analizan los instrumentos de política pública disponibles, enfatizando aquellos relevantes para la inclusión financiera del área rural.

Se presenta un marco contextual y un marco teórico en donde se establece el contexto y los antecedentes de la inclusión financiera en el país, y la forma que ésta se proyecta hacia el interior. Se realiza una síntesis de las leyes e instrumentos disponibles y que se han orientado a fortalecer la inclusión financiera. Esta parte, incluye la presentación de la metodología que la Superintendencia de Bancos de Guatemala implementa para la medición de la inclusión financiera y que obedece a estándares y acuerdos internacionales.

Seguidamente, se hace el planteamiento del problema que se analiza y los objetivos que se buscan al presentar la información disponible de inclusión financiera y la forma en que esta ha impactado al interior del país. Se presentan los resultados de las mediciones oficiales de inclusión financiera en el período indicado y se hace énfasis en analizar la información que relacionada a las áreas rurales; se llevó a cabo un análisis de regresión para determinar si existe alguna relación entre el índice de desarrollo humano para el país en el año 2014 y la inclusión financiera.

A partir de lo anterior también se realiza una reflexión sobre los principales retos que enfrenta la inclusión financiera en Guatemala, principalmente en el sector rural, toda vez que los programas de inclusión financiera han demostrado no ser suficientes por sí mismos para asegurar un acceso y cobertura en zonas rurales. La educación financiera es también un pilar fundamental para que dicha inclusión se haga realmente efectiva.

Para llevar a cabo la investigación se hizo una revisión bibliográfica de los temas relacionados y por medio de uso de hojas electrónicas se compilaron y procesaron los datos obtenidos con el fin de construir gráficas comprensibles y hacer una interpretación más simple de los resultados.

### ***III. MARCO DE REFERENCIA***

#### ***3.1.Marco Contextual***

##### ***3.1.1. Contexto Nacional***

Según Hernández y Osorio (2015), existe una relación entre el desarrollo económico de una nación y la profundidad financiera que ésta misma logre. Es evidente que existe un lazo entre el acceso y uso de los servicios financieros con el desarrollo socioeconómico de un país. En materia económica, existen variables que miden la profundidad financiera, como: la penetración demográfica de la banca (sucursales o puntos de servicio por una cantidad determinada de habitantes), crédito real per cápita e inclusión financiera, entre otros.

La primera impresión que el Banco Mundial (2015) refleja de Guatemala en su página, indica que en los últimos años, Guatemala ha mejorado a nivel macroeconómico, presentando una tasa de crecimiento por encima de 3% desde 2012 y alcanzando cerca de 4% en 2015. Aun así, es uno de los pocos países de la región que ha experimentado un aumento en la pobreza en los últimos años, pasando de 51% en 2006 a 59.3% en 2014. Sin embargo, es necesario remarcar, que los índices que reflejan el crecimiento macroeconómico del país, no reflejan necesariamente la realidad de la situación económica de los ciudadanos.

La buena imagen macroeconómica guatemalteca, en comparación con el resto de países latinoamericanos, es muestra del manejo prudente de las políticas monetarias. Sin embargo, la falta de congruencia entre el crecimiento económico del país y el crecimiento de la pobreza, genera incertidumbre respecto a los efectos sociales que tiene la aplicación de políticas monetarias muy conservadoras.

Los formuladores de políticas públicas cada vez están más conscientes de la importancia de llevar a cabo su tarea con base a fundamentos académico-científicos. El papel que desempeña la medición de datos en el proceso de formulación de soluciones, debe hacerse mediante un análisis de datos riguroso, bajo objetivos confiables, que los tomadores de decisiones puedan seguir de cerca. Es importante que se activen los mecanismos para diagnosticar con precisión el estado de la inclusión financiera y a qué nivel el país ha logrado avances al respecto. De ésta forma, los

funcionarios pudieran establecer objetivos más acertados, identificar barreras existentes y elaborar políticas más eficaces.

### ***3.1.2. Contexto socioeconómico guatemalteco en la última década***

Según el sitio web del Banco de Guatemala (BANGUAT), para finales del año 2016, Guatemala presentó un crecimiento en el PIB del 3.1%, alcanzando 248,067.8 millones de Quetzales, con base a precios del año 2001, lo que significó un crecimiento del 60% desde el año 2001 (año de referencia). Desde el año base establecido, el sector de industrias manufactureras ha sido el que más ha sumado al PIB guatemalteco. Sin embargo, el sector agrícola no ha sido muy distante manteniendo en promedio el tercer lugar en importancia para el PIB, únicamente superado ligeramente por el sector de servicios privados. Para finales del año 2016, las cifras preliminares sitúan a la industria manufacturera con una cuantía de 43,827.2 millones de Quetzales, al sector de servicios privados con 30,046.1 millones de Quetzales y al sector agrícola con 33,389.3 millones de Quetzales.

Desde el año 2001, el sector productivo agrícola de Guatemala ha aumentado en 65% su contribución al producto interno bruto. Sin embargo, es de suma importancia mencionar que el parámetro no hace diferencia entre qué tipo de productores contribuyen de mayor manera a esta cuenta. Los monocultivos intensivos y de gran escala son los que producen la mayoría de ingresos en este sector. Además, en casi la mitad de los municipios rurales en Guatemala (44 por ciento), la mayoría de su población (más del 75 por ciento) vive en pobreza, según los resultados del Mapa de Pobreza Rural 2011. De acuerdo con éste, los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán y Suchitepéquez son los que presentan mayor incidencia de pobreza rural en el país (WB-BIRF, 2013, pág.1).

En los últimos diez años, Guatemala empieza a sufrir las consecuencias del cambio climático y de malas prácticas agrícolas. El país también sufre las consecuencias de la falta de diversificación agrícola y por ende el débil desarrollo de nuevos cultivos que demuestren resiliencia. Guatemala es parte de la región que produce el 12% de café del mundo y fue afectado en la cosecha 2013-2014 en un 70% de su cultivo cafetalero. Esto significó, según el informe Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas (2013), una pérdida

de unos 75 mil empleos, lo cual no contribuye mucho al desarrollo de los medianos y pequeños agricultores.

### ***3.1.3. La pobreza en Guatemala, la población rural***

La población guatemalteca ha sido a lo largo de la historia, eminentemente rural. La naturaleza de las actividades humanas que se llevan a cabo en el territorio nacional no contrasta con una cultura hacia lo urbano. La cooperación alemana identifica al país con un modelo económico contrastante entre lo rural y urbano; con indicadores de desarrollo humano comparables a los países del primer mundo en el área metropolitana y con los países más necesitados de África en el área rural (KNH, 2015). Para el año 2015, de toda la población el 53.9% vivía en el área rural, constituyéndose mayoritaria en comparación con la población urbana (46.1%). En cuanto a grupo étnico, a la población indígena corresponde el 41.0%, siendo la no indígena el 59.0%; pero no necesariamente indicando que la población indígena ocupa en su mayoría el área rural.

Por otro lado, aunque existe un fenómeno migratorio hacia las metrópolis, el área rural y mayoritariamente ocupada por población indígena, es la que demuestra un crecimiento poblacional con tasas más altas. La población rural de Guatemala demuestra un desarrollo cuestionable. Según el sitio Datos Macro (2015), donde se publicó el índice de desarrollo humano (IDH) de Guatemala del año 2014, el país se situó en 0,627 puntos, lo que supone que ha empeorado respecto a 2013, en el que se situó en 0,628. En el año 2016, Guatemala ocupó el lugar 125 del mundo con un IDH de 0.64, ligeramente superado por Nicaragua con 0.645 y arriba de Honduras que obtuvo 0.625 (PNUD, 2016). En la Tabla 1 se presentan los datos de IDH para cada departamento del país, incluyendo los subíndices de desarrollo humano en educación, salud e ingresos. Es notable que sea el Departamento de Guatemala el que refleja un mejor desarrollo con un índice del 0.614, mientras el Departamento de Alta Verapaz únicamente alcanzó 0.37, poco más de la mitad del índice a nivel nacional.

Guatemala enfrenta retos desafiantes de cara a los compromisos adquiridos por el país ante los últimos tratados de vinculación global, siendo el más importante el Acuerdo de París, el cual ratifica todos los compromisos adquiridos en materia ambiental y que deriva aspectos como derechos humanos y desarrollo. Asimismo, el país enfrenta el cumplimiento de su propia agenda en términos de una paz inconclusa. Guatemala enfrenta retos de cara a la globalización, a la

competitividad internacional, a un crecimiento económico significativo de la región latinoamericana que no se ha traducido necesariamente en mejor salud, educación y empleo para todos, al crecimiento demográfico concentrado en áreas urbanas, a la migración interna e internacional, a la lucha por el manejo de los recursos naturales, al cambio climático y desastres naturales, así como a la necesidad de repensar los modelos de producción para el desarrollo sostenible del país y del planeta que coloquen al ser humano al centro de los mismos (PNUD, 2015).

**Tabla 1, Índice de desarrollo humano y subíndices por departamentos (2000-2014)**

Departamento	IDH salud		IDH educación		IDH ingresos		IDH			
	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2000	2006	2011	2014
Guatemala	0.560	0.524	0.595	0.582	0.817	0.759	s.d.	0.648	0.629	0.614
El Progreso	0.416	0.428	0.428	0.515	0.662	0.631	s.d.	0.490	0.502	0.518
Sacatepéquez	0.488	0.484	0.489	0.540	0.706	0.699	s.d.	0.553	0.547	0.567
Chimaltenango	0.412	0.416	0.432	0.472	0.609	0.589	s.d.	0.477	0.459	0.487
Escuintla	0.438	0.435	0.388	0.471	0.660	0.671	s.d.	0.482	0.528	0.516
Santa Rosa	0.354	0.362	0.372	0.468	0.641	0.614	s.d.	0.439	0.446	0.470
Sololá	0.346	0.402	0.320	0.424	0.539	0.552	s.d.	0.391	0.428	0.455
Totonicapán	0.313	0.350	0.313	0.401	0.548	0.572	s.d.	0.378	0.409	0.432
Quetzaltenango	0.412	0.449	0.442	0.494	0.665	0.666	s.d.	0.495	0.479	0.529
Suchitepéquez	0.369	0.386	0.364	0.429	0.627	0.633	s.d.	0.438	0.450	0.471
Retalhuleu	0.369	0.371	0.402	0.454	0.649	0.640	s.d.	0.458	0.437	0.476
San Marcos	0.328	0.353	0.377	0.426	0.593	0.610	s.d.	0.418	0.410	0.451
Huehuetenango	0.317	0.329	0.292	0.371	0.581	0.522	s.d.	0.377	0.397	0.399
Quiché	0.281	0.341	0.256	0.390	0.506	0.572	s.d.	0.332	0.376	0.424
Baja Verapaz	0.311	0.363	0.345	0.440	0.574	0.597	s.d.	0.395	0.454	0.457
Alta Verapaz	0.244	0.254	0.295	0.358	0.551	0.556	s.d.	0.341	0.372	0.370
Petén	0.285	0.346	0.359	0.436	0.656	0.637	s.d.	0.406	0.410	0.458
Izabal	0.353	0.378	0.375	0.454	0.725	0.649	s.d.	0.458	0.471	0.481
Zacapa	0.407	0.425	0.401	0.472	0.681	0.667	s.d.	0.481	0.475	0.511
Chiquimula	0.327	0.317	0.355	0.357	0.644	0.601	s.d.	0.421	0.429	0.408
Jalapa	0.290	0.329	0.305	0.376	0.586	0.625	s.d.	0.373	0.414	0.426
Jutiapa	0.321	0.362	0.375	0.435	0.651	0.600	s.d.	0.428	0.466	0.455

Fuente: (PNUD, 2016)

En el año 2011 el Banco Mundial, con el apoyo de Instituto Nacional de Estadística (INE), publicó el resultado del análisis cruzado de mapas de pobreza con variables socioeconómicas y

de localización georeferenciada, para poder identificar factores locales, nivel educativo, de nutrición, de tenencia o posesión de activos, vulnerabilidad a desastres naturales y aislamiento geográfico, entre otros que ayudan a predecir las tasas de pobreza departamental. De acuerdo con el Mapa de Pobreza Rural 2011, al contrastar los resultados de brecha y severidad de la pobreza, la población rural que vive en Alta Verapaz es la que se encuentra en peores condiciones. En dicho Departamento, 89.6% de la población rural vive en pobreza. Asimismo, el estudio indica que en varios municipios de Alta Verapaz, más de la mitad de la población rural vive en extrema pobreza, por ejemplo en Panzós con 76%, Tucurú y Chisec ambos con 65%, Santa Catalina La Tinta con 61% y San Cristóbal Verapaz con 54% (Banco Mundial, 2013).

En el año 2014, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), estimó que la población indígena es la que más ha sufrido por el aumento de la pobreza en el país. Para esa fecha, los datos confirmaron que la pobreza aumento 4.7% para los indígenas mientras que para los no indígenas solamente 1.9%, para el período comprendido entre 2000 y 2014. Estos datos coinciden con el aumento de la pobreza en 4.3% para Alta Verapaz y su proporción de habitantes indígenas.

#### ***3.1.4. La inclusión financiera en Guatemala***

La Superintendencia de Bancos (SIB) proporciona continuamente información y estadísticas respecto al acceso y uso de los servicios y productos bancarios. Se hacen publicaciones trimestrales desde el año 2013 y pueden obtenerse en el sitio web de la referida institución.

La SIB justifica la elaboración de estos estudios indicando que se ha comprobado que la falta de acceso a los servicios y productos financieros, trae como resultado limitar a los individuos en su capacidad de superarse económicamente y de obtener provecho de productos y servicios financieros que les proporcionan herramientas seguras y que facilitan su actividad económica (SIB, 2016). Los boletines de inclusión financiera publicados por la SIB, han sido creados con datos a escala nacional y dividen las estadísticas por Regiones y Departamentos. La SIB utiliza la metodología aprobada por el Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera (FIDWG por sus siglas en inglés) perteneciente a la Alianza Para La Inclusión Financiera (AFI por sus siglas en inglés).

Es importante remarcar, que la metodología del FIDWG no resalta aspectos de género y edad, sino se limita a obtener estadísticas a nivel macro y se enfoca en el mejoramiento de las políticas que impulsan la inclusión financiera, pero desde una perspectiva institucional. Las políticas que la SIB propone para promover la inclusión financiera están orientadas a que el sistema bancario atienda las necesidades de la población en esta materia.

El estudio del índice multidimensional de inclusión financiera publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (2016) indica que Guatemala se sitúa en el lugar 98, de 137 países que han sido medidos, debajo de México y arriba de la República de Egipto. En la misma clasificación, el primer lugar del ranquin le correspondió a Israel y el último a Cambodia.

En el contexto centroamericano, Guatemala lideraba hasta el año 2013 la existencia de sucursales bancarias por cada 100,000 habitantes, con un valor de 38, muy arriba de países como Nicaragua que para el mismo año alcanzo 7.61, o Panamá con 24.65 en el mismo indicador. En el mismo año, Costa Rica lideró el ofrecimiento de puntos de acceso por medio de cajeros automáticos, alcanzando 70 cajeros por cada 10,000 habitantes, mientras Guatemala ofrecía aproximadamente 33 (SECMC, 2015). Según el informe Global Findex (2015) que reporta los resultados, a nivel global, de una metodología exhaustiva de evaluación de la inclusión financiera, sitúo a Guatemala con una evolución desde 22% de adultos con una cuenta bancaria en el año 2011, hasta un 41% bajo la misma medición el año 2014 (Martínez, 2015).

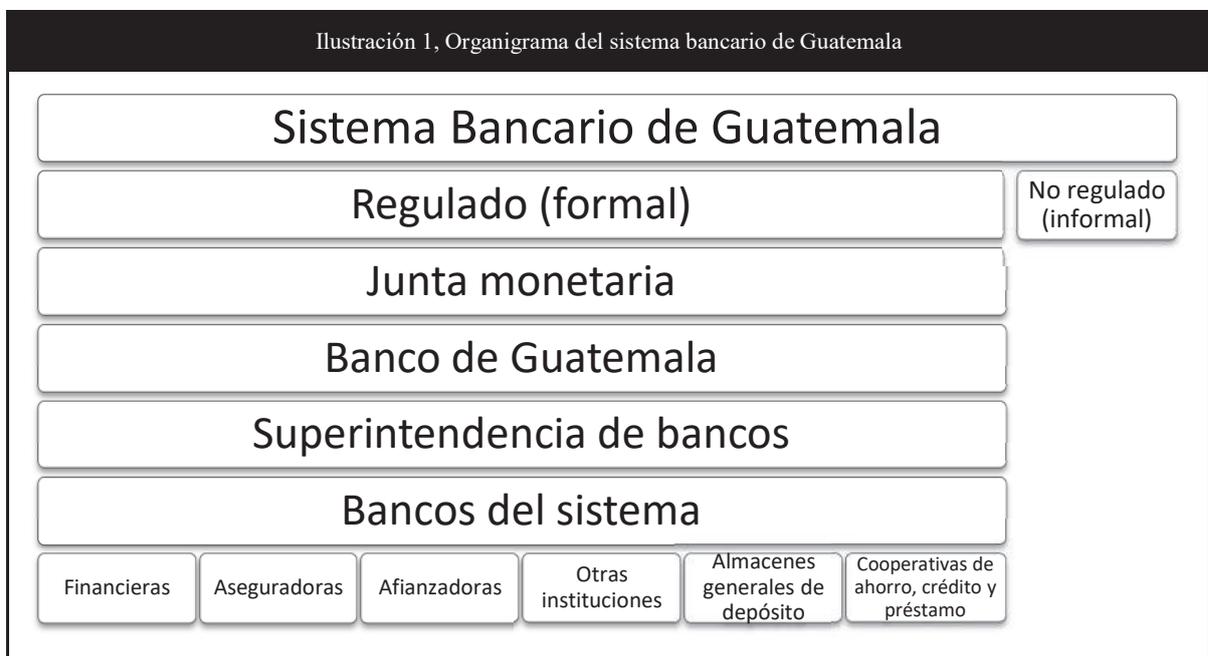
### ***3.1.5. El sistema bancario guatemalteco y los intermediarios financieros***

En la Ilustración 1 se presenta un esquema que indica la forma en que está organizado el sistema bancario guatemalteco. Este sistema está dividido como sistema bancario regulado (formal) y no regulado (informal). En el sistema bancario guatemalteco, la Junta Monetaria tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como la dirección del Banco de Guatemala. La junta monetaria está integrada de la siguiente forma:

- Presidente y Vicepresidente nombrados por el Presidente de la República.
- Los Ministros de Finanzas Públicas, Economía y de Agricultura.
- Un representante del Congreso de la República.
- Un representante de los Bancos Privados.

- Un representante de las Asociaciones y Cámaras Comerciales, Industriales, Agrícolas y Ganaderas (CACIF).
- Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

El Banco de Guatemala es quien tiene la tarea de implementar las directrices en cuanto a lo relacionado con la materia dictadas por la Junta Monetaria. Como ente supervisor, está la Superintendencia de Bancos, la cual es responsable del desempeño de todos los bancos del sistema, comprendidos según la Ilustración 1. Son los bancos del sistema los que han cumplido la principal tarea de diseminar los servicios financieros que prestan.



Fuente: Propia, 2017.

El sistema financiero guatemalteco está compuesto por 18 instituciones bancarias, 13 sociedades financieras, 14 compañías almacenadoras, 28 compañías de seguros, 3 casas de cambio, 6 entidades fuera de plaza (off-shore), 9 casas de bolsa, 6 emisores de tarjetas de crédito y 4 entidades financieras con otro tipo de servicios como arrendamiento, monte de piedad y aseguramiento de hipotecas (SIB, 2017). Todas estas instituciones contribuyen de alguna forma a fortalecer las políticas de inclusión financiera de país, siendo los más involucrados las instituciones bancarias y los emisores de tarjetas de crédito, quienes a su vez emiten las tarjetas de débito.

### ***3.2. Marco Teórico***

La Inclusión Financiera, es entendida desde la óptica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014, página 24) como “el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social”. A continuación, se desarrolla un marco conceptual en el cual se basan los principios de inclusión financiera, sus instrumentos y leyes.

#### ***3.2.1. Inclusión financiera***

El término inclusión financiera se deriva de la bancarización, el cual se refiere al grado de acceso que tienen los ciudadanos al sistema bancario y la forma que estos lo han utilizado. Por otro lado, la inclusión financiera mide en cierto grado el número de habitantes que usan el sistema financiero (OECD, 2014).

Guatemala, es miembro asociado de la Alianza Para la Inclusión Financiera (AFI), representada por la Superintendencia de Bancos (SIB). En junio de 2016, los miembros de AFI ratificaron los 58 compromisos de la Declaración Maya. En este contexto, participaron al menos 116 instituciones relacionadas con la formulación de políticas y otras con funciones reguladoras, y 94 países que están en vías de desarrollo o calificados como economías emergentes. Los datos que los países miembros aportan a la AFI, son publicados en el portal de datos de la institución (ADP por sus siglas en inglés), que es una ventana al mundo, donde se exponen los indicadores de inclusión financiera de los países miembros de la AFI. El ADP, está diseñado para fortalecer el marco de vigilancia y evaluación en materia de inclusión financiera y de la Declaración Maya.

La misión de los miembros de AFI, en materia de inclusión financiera, es ir más allá del conjunto principal de indicadores y recolectar datos de otros indicadores que sean pertinentes para su contexto nacional y los objetivos particulares de sus políticas públicas. Es así como se podrían recolectar datos ligados a las particularidades de los puntos de acceso, tipos de servicios

financieros más demandados, y también sobre aspectos de género o edad. Es por esto que es válido para un país, adaptar la metodología de FIDWG a sus necesidades particulares.

La SIB (2016) adaptó la conceptualización de la inclusión financiera al contexto Guatemalteco, y como resultado definió los conceptos de los factores más importantes que interfieren en esta temática, de la siguiente forma:

- **Inclusión Financiera:** La inclusión financiera se refiere al conjunto de acciones que buscan incrementar el acceso y mejorar el uso de los servicios financieros para todos los segmentos de la población.
- **Acceso:** El término "Acceso" hace referencia a la capacidad para utilizar los servicios y productos financieros que ofrecen las instituciones bancarias.
- **Uso:** El término "Uso" hace referencia a la profundidad o grado de utilización de los productos y servicios financieros ofrecidos por las instituciones bancarias.
- **Punto de Acceso:** Un punto de acceso es cualquier ubicación física en donde una persona puede realizar determinadas operaciones bancarias.
- **Agencia Bancaria:** Es el establecimiento que forma parte de una institución bancaria, la que se identifica con la imagen y el nombre del banco, y realiza las operaciones o servicios bancarios autorizados.
- **Agentes Bancarios:** Son las personas individuales o jurídicas que ejercen actividades comerciales, con las que un banco suscribe un contrato para que, por cuenta de dicho banco, puedan realizar únicamente las operaciones o prestar los servicios permitidos por la legislación vigente.
- **Establecimientos de Agentes Bancarios:** Son aquellas ubicaciones físicas en donde los agentes bancarios pueden realizar operaciones y prestar servicios en nombre de un banco. Por ejemplo, en el caso de la Farmacia XYZ, la empresa es el agente bancario y sus diversas ubicaciones físicas son sus establecimientos.
- **ATM (Cajero Automático):** Es una máquina que permite al cliente la realización de transacciones bancarias básicas sin que sea necesaria la presencia física de personal de la entidad bancaria. Por ejemplo, el retiro de efectivo.
- **Servicios Financieros Móviles:** Es la realización de operaciones y transacciones, vinculadas a cuentas bancarias individuales de depósito o a una línea de crédito que

corresponden a un cliente afiliado, que de conformidad con la ley están facultados para realizar los bancos y las empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito que formen parte de un grupo financiero, por medio de un dispositivo móvil que utilice servicios de telefonía.

### ***3.2.2. Metodología de medición de inclusión financiera***

Desde su conformación en 2009, el FIDWG ha aprovechado el interés creciente en esta temática, tanto registrando los últimos avances y lecciones de los profesionales y expertos en la medición de datos de todo el mundo, como creando nuevos recursos para los formuladores de políticas públicas dentro y fuera de la red de AFI (AFI, 2013).

El conjunto principal de indicadores de inclusión financiera es una serie de indicadores cuantitativos que registra en qué estado se encuentra la inclusión financiera de un país. Para los formuladores de políticas públicas que desean ampliar la inclusión financiera, el Conjunto Principal representa un primer paso, pues sus indicadores miden los aspectos fundamentales e importantes de la inclusión financiera.

Por ser una herramienta estandarizada para la recolección y medición de datos cuantitativos, el Conjunto Principal ayuda a crear homogeneidad y comparabilidad entre los distintos países. Cuenta con la flexibilidad inherente para, por ejemplo, definir unidad administrativa o población adulta de acuerdo con las definiciones nacionales, y aunque ello vuelve imperfecta la comparabilidad entre países, ayuda a infundir un sentido de pertenencia a los países que lo utilizan.

En su metodología, la SIB estructura con la Sección de Acceso donde se presentan los indicadores: puntos de acceso por cada 10,000 adultos y porcentaje de municipios con al menos 1 punto de acceso, el indicador de productos afiliados a servicios financieros móviles por cada 10,000 adultos, los cuales permiten tener una apreciación concreta de la cobertura del sistema bancario en el país mediante sus puntos de acceso. En la sección de uso se presentan los indicadores: cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos y porcentaje de adultos con al menos 1 préstamo bancario, los cuales presentan la situación del uso de los principales productos bancarios. Esta sección también incluye información estadística sobre las transacciones realizadas

por medio de agentes bancarios y a través de dispositivos móviles que utilizan servicios de telefonía. A continuación se presentan las fórmulas que definen al conjunto principal de indicadores de inclusión financiera.

**a) Puntos de acceso por cada 10,000 adultos (indicador # 1)**

Este indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\left( \frac{\text{Número total de puntos de acceso en cada unidad administrativa}}{\text{Población adulta total en cada unidad administrativa}} \right) \times 10,000$$

Datos requeridos:

- Número de puntos de acceso por tipo y por unidad administrativa
- Número de adultos por unidad administrativa

**b) Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso (indicador # 2)**

Este indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Número total de unidades administrativas que tienen cuando menos 1 punto de acceso}}{\text{Número total de unidades administrativas}}$$

Datos requeridos:

- Número de puntos de acceso por tipo y por unidad administrativa

**c) Cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos (indicador # 3)**

Este indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\left( \frac{\text{Número total de cuentas de depósito reguladas}}{\text{Población adulta total}} \right) \times 10,000$$

Datos requeridos:

- Número de cuentas de depósito reguladas (datos por el lado de la oferta)
- Número total de adultos en la población

**d) *Porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario (indicador # 4)***

Este indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Número total de adultos que tienen cuando menos 1 tipo de cuenta de crédito regulada}}{\text{Población adulta total}}$$

Datos requeridos:

- Número de adultos que tienen cuando menos 1 tipo de cuenta de crédito regulada (el dato suele provenir de encuestas por el lado de la demanda)
- Número total de adultos en la población

***3.3. Instrumentos para inclusión financiera, políticas y leyes regulatorias***

Dentro de los instrumentos de fomento financiero y que tiene relación directa con el sector rural, se plantean algunas leyes específicas que fomentan el desarrollo económico, mismas que serán descritas en los siguientes párrafos.

Para una comprensión clara de los instrumentos disponibles para la inclusión financiera, es preciso mencionar qué instituciones son las responsables de la instrumentación de políticas públicas dirigidas al sector financiero y que se relacionan directamente con la temática de inclusión financiera:

- nivel empresarial: El Ministerio de Economía (MINECO) que en coordinación con el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos están elaborando una política de inclusión financiera para mejorar el acceso al crédito a los pequeños y medianos empresarios. La Política forma parte de los cinco ejes priorizados por el Gobierno que desean fomentar el emprendimiento, la empresarialidad, la competitividad y acceso al financiamiento, y a la vez, vincula la propuesta con el Plan K'atun Nuestra Guatemala. Guatemala tiene uno de los porcentajes más bajos en lo que respecta a la inclusión financiera, por lo que el Gobierno se propuso revertir esa tendencia al impulsar la iniciativa de Ley de Entidades de Microfinanzas y de Entes de Microfinanzas sin fines de Lucro, Decreto número 25-2016.

- A nivel rural o agropecuario: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que en lo relacionado al presente trabajo de investigación tiene la tarea de diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior e interno de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, e impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país, lo cual incluye los mecanismos financieros que impulsan esas actividades.
- A nivel financiero: Banco de Desarrollo Rural y cooperativas de crédito, préstamo y ahorro. Que se convierten en los intermediarios directos entre los mecanismos mercantiles que crean valor y las fuentes de financiamiento, ahorro y protección de bienes que dan servicio al comercio. Estos son los instrumentos que tienen como tarea principal brindar servicios financieros a la población, y principalmente en las áreas rurales.

A continuación, se procede a citar la regulación legal existente relacionada con la temática de inclusión financiera:

***Decreto # 19-2002 Ley Bancos y Grupos Financieros***

Ley que en el Artículo # 3 establece que “*Los bancos autorizados conforme a esta Ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos*”.

***Decreto # 18-2002 Ley de Supervisión Financiera***

Ley que en el primer considerando indica “*que de conformidad con el tercer párrafo del artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Superintendencia de Bancos, organizada conforme a la ley, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga*”.

### ***Decreto # 25-2010 Ley de Actividad Aseguradora***

Ley que en el primer considerando indica “*Que el desarrollo económico y social del país requiere de un sistema de seguros confiable, solvente, moderno y competitivo, que mediante la protección de los bienes asegurados contribuya al crecimiento sostenible de la economía nacional, y que de acuerdo con los procesos de apertura de las economías pueda insertarse adecuadamente en los mercados financieros internacionales*”.

### ***Reglamento de agentes bancarios (JM 65-2010)***

Regula las operaciones y la prestación de servicios que los bancos realicen por medio de personas individuales o jurídicas que ejercen actividades comerciales y a la vez realizan operaciones y prestan servicios permitidos, por cuenta de un banco.

### ***Reglamento para la prestación de servicios financieros móviles (JM 110-2010)***

El objetivo de dicho reglamento es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, así como las empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito que formen parte de un grupo financiero, en la prestación de servicios financieros móviles. Los SFM se refieren a la realización de operaciones y transacciones de una cuenta de depósitos o de una línea de crédito por medio de un dispositivo móvil. Se deben definir límites máximos de cantidad y monto de operaciones; Toda operación queda registrada en tiempo real.

### ***Autorización del rol de los agentes bancarios complementarios de los servicios financieros (Acuerdo SIB No. 25-2011)***

Autoriza a los bancos para que puedan efectuar con los agentes bancarios los servicios financieros siguientes: a. Recibir información y documentación del público para la apertura de cuentas de depósitos monetarios y de ahorro y su posterior traslado al banco; y b. Gestionar la afiliación de clientes a los servicios financieros móviles, de conformidad con el proceso definido por el banco.

#### ***IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA***

Dentro del contexto de la inclusión financiera, es pertinente desarrollar un estudio del caso guatemalteco que aborde estrategias para promover la inclusión financiera en el país, y evaluar las líneas de acción que la inclusión financiera tiene hacia lo rural, ya que es el sector que más demanda instituciones financieras formales. Para atender la necesidad de inclusión financiera y poder consolidarla es necesario establecer una línea base que permita sugerir estrategias puntuales, y con esto, extender el acceso a servicios financieros en todo el territorio, sin distinción de grupo étnico, económico o social.

La Superintendencia de Bancos (SIB) ha cumplido un papel muy importante en cuanto a la implementación de la normativa de la FIDWG, atendiendo los compromisos adquiridos en el tema a nivel internacional. Por lo tanto, se cuenta con suficiente información, que se ha procesado según el protocolo de inclusión financiera sugerido. Esta información debe ser analizada en el contexto de cobertura y evolución; y encontrar las razones por las cuales se ha desatendido de mayor forma a las áreas rurales.

La información que se produce en cuanto a inclusión financiera debe ser presentada de forma comprensible, para que los tomadores de decisiones puntualicen de mejor forma las acciones a tomar; y que por otro lado, la ciudadanía pueda comprender el entorno financiero que el país le ofrece. Los boletines trimestrales de inclusión financiera que emite la SIB no contienen explicaciones ni comparaciones en términos de tiempo y ubicación geográfica, que ayuden a examinar con detalle la eficacia de las políticas de inclusión financiera en el país.

De esta forma se plantea la pregunta: ¿Cuál fue la evolución de la inclusión financiera por departamento durante el período 2013 a 2017 para la República de Guatemala? Para dar respuesta, se propone consolidar el conjunto de datos de inclusión financiera de la SIB de tal forma que permita visualizar la evolución de ésta en una forma gráfica y así evaluar el comportamiento de cada indicador. Estos datos se pueden organizar, de tal forma, que se pueda visualizar la evolución de la inclusión financiera en distintos departamentos del país en el término del tiempo.

### ***4.1. Objetivo General***

Describir la evolución de la inclusión financiera en Guatemala, de una forma gráfica y comprensible, por departamento, haciendo énfasis en las perspectivas que se presentan respecto a esta temática en el interior del país.

### ***4.2. Objetivos Específicos***

- I. Establecer una base de referencia de la relación que existe entre el índice de desarrollo humano y los indicadores de inclusión financiera para el año 2014.
- II. Comparar entre el interior del país y las principales metrópolis guatemaltecas los resultados de inclusión financiera obtenidos en el período 2013-2017.
- III. Encontrar posibles causas de cambios en los indicadores de inclusión financiera para los departamentos de Guatemala.

### ***4.3. Definición conceptual***

#### ***Inclusión financiera:***

Previamente se planteó un marco dentro del cual se conceptualiza la inclusión financiera. Concisamente podemos entender el concepto como el parámetro que mide en cierto grado el número de habitantes que usan el sistema financiero. Para complementar la definición es necesario que se tomen en cuenta aspectos cuantitativos como: cantidad y calidad de servicios financieros disponibles, cantidad de usuarios de cada servicio financiero y condiciones económicas de los usuarios.

El Banco Mundial, utiliza el indicador compuesto de acceso a servicios financieros, para indicar el porcentaje de población adulta con acceso a una cuenta provista por un intermediario financiero. Para este indicador, Guatemala se registró con un acceso del 32%, comparable con países como Bangladesh, Benín y Omán. Mientras países muy eficientes en la temática demuestran un acceso de hasta 99% como Suecia y 95% Suiza. Comparado con la región, Costa Rica muestra un 29%, mientras Honduras un 25% (Banco Mundial, 2007). El indicador compuesto de acceso a servicios financieros es la forma más primitiva de la medición de inclusión financiera.

La medición de inclusión financiera incluye una conceptualización muy simple de sus entes constitutivos. Éstos, son los que permiten que la inclusión financiera, dentro de un sistema financiero regulado, sea posible. A continuación se describe el concepto de esos entes:

### ***Punto de acceso***

El punto de acceso se refiere a cualquier entidad físicamente instalada, a la cual se puede acercarse un usuario para poder llevar a cabo sus operaciones financieras. El punto de acceso es administrado por una institución financiera perteneciente al sistema financiero regulado. Como ejemplo de punto de acceso se puede mencionar: agencias bancarias, cajeros automáticos, corresponsales y cajas automáticas que realizan operaciones bancarias, entre otros. Es importante hacer notar que la FIDWG no contempla las computadoras personales o los teléfonos móviles como puntos de acceso, porque no son un ente capaz de hacer operaciones físicas de depósito o retiro (AFI, 2013).

### ***Unidad administrativa***

La máxima escala de unidad administrativa es un país y todas sus unidades administrativas. En el caso de Guatemala, las unidades administrativas son: El territorio nacional, regiones, departamentos, municipios, aldeas, caseríos. Sin embargo, la FIDWG acepta que se utilice la definición que se apega más a las condiciones particulares de la medición que se está llevando a cabo (AFI, 2013).

### ***Adultos***

El conjunto principal de indicadores de la FIDWG contempla que un adulto es cualquier individuo igual o mayor a 15 años de edad. Las leyes de Guatemala establecen que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años, por lo que es este parámetro el que se aplica a las mediciones que se llevan a cabo (AFI, 2013).

### ***Corresponsal***

La FIDWG lo define como una entidad auténtica o no auténtica que lleva a cabo operaciones de abono y/o cargo en representación de una institución financiera regulada. Estos, son reconocidos como puntos de acceso, porque por ejemplo existen casos de tiendas comerciales que prestan

servicios financieros en nombre de un banco, y terminan por crear un vínculo entre el sistema financiero y determinados usuarios. En este indicador se incluyen los agentes que hacen operaciones de remesas (AFI, 2013).

#### ***4.4. Definición operacional***

##### ***Indicadores de inclusión financiera:***

La FIDWG aborda la medición desde las dimensiones de acceso y uso de la siguiente forma:

##### ***Dimensión de acceso***

El término *acceso* se refiere a la capacidad para utilizar los servicios y productos financieros que ofrecen las instituciones financieras pertenecientes a la banca regulada. La determinación del nivel de acceso pudiera demandar la detección y el análisis de las posibles barreras a la apertura y utilización de una cuenta bancaria, tales como su costo o la cercanía de los puntos de acceso a los servicios bancarios (sucursales, cajeros automáticos, etc.). La forma de medir el acceso es recolectando datos respecto a la oferta de instituciones financieras disponibles. Es importante que para que los datos de dimensión de acceso sean válidos, deben incluir datos demográficos detallados que se deben obtener de entes oficiales.

En el marco de acceso se mide la inclusión financiera desde al menos los siguientes indicadores generales, los cuales mantienen su nomenclatura según la regulación de la FIDWG:

- (1.1) Número de puntos de acceso por cada 10,000 adultos a nivel nacional, segmentados por tipo y por unidad administrativa.
- (1.2) Porcentaje de unidades administrativas que cuentan cuando menos con un punto de acceso.
- (1.3) Porcentaje de población total que habita en unidades administrativas donde existe al menos un punto de acceso.

### ***Dimensión de uso***

El término *uso* hace referencia a la profundidad o grado de utilización de los productos y servicios financieros. La determinación del uso requiere reunir detalles acerca de la regularidad, frecuencia y duración del uso en términos de tiempo.

La norma permite que Los Indicadores Principales 2.1 y 2.2 se recolecten mediante encuestas por el lado de la demanda con representatividad nacional. También indica que los datos podrían recolectarse por el lado de la oferta en aquellos países donde los datos obtenidos de los ofertantes estén relacionados con un sistema nacional de identidad sólido. Las variables sustitutivas 2.1x y 2.2x se obtendrían mediante datos por el lado de la oferta.

En términos de uso, los siguientes indicadores principales:

- (2.1) Porcentaje de adultos que tienen cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada.
- (2.2) Porcentaje de adultos que tienen cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada.
- (2.1x) Número de cuentas de depósito reguladas por cada 10,000 adultos.
- (2.2x) Número de cuentas de crédito reguladas por cada 10,000 adultos.

En la presente investigación, se obtendrán los indicadores de uso y acceso arriba descritos de las series de datos de los boletines publicados por la Superintendencia de Bancos en el período 2013-2017, incluyendo datos oficiales departamentales y nacionales.

### ***4.5. Alcances y limitaciones***

El presente trabajo de investigación abarca el contexto y entorno nacional de Guatemala. El estudio se basa en datos oficiales del Banco de Guatemala y otras instituciones financieras; y de los resultados que se obtendrán luego de llevar a cabo el trabajo de compilación de series de tiempo entre los años 2013 y 2017. Se verificó que existen series históricas de datos relacionados con servicios bancarios que soportan la búsqueda de los objetivos planteados. La profundidad que adoptará la investigación, se limita a los indicadores del conjunto principal de la FIDWG. La razón de limitar la investigación de esa forma, es para dar cumplimiento al objetivo general, el

cual se refiere a enmarcar la investigación dentro de un marco oficial, estandarizado y reconocido a nivel internacional. Los datos oficiales publicados por la SIB, se han limitado al conjunto principal y abarcan la mayoría de entidades financieras existentes en el territorio guatemalteco.

#### ***4.6. Aporte***

Se hará una verificación de la validez de los datos oficiales de inclusión financiera a nivel Nacional publicados hasta el segundo trimestre del año 2017 por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, a escala nacional y específicamente en el contexto rural. Se comprobará si es posible generalizar los datos nacionales hacia una escala geográfica menor y con características particulares, como el sector rural en particular. Asimismo, se lleva a cabo un análisis de regresión para determinar si existe alguna relación entre la inclusión financiera y el índice de desarrollo humano para el año 2014, el cual busca dar una idea si la penetración del sistema bancario influye en el desarrollo de los habitantes.

El presente trabajo de investigación proporcionará una referencia para que las autoridades encargadas de proponer políticas públicas puedan anticiparse a los resultados que se obtendrán como consecuencia de la implementación de éstas. En muchos casos se relaciona el aumento de la inclusión financiera con el aumento del poder adquisitivo de los ciudadanos. Si ese argumento fuera verdadero, los operadores políticos y de entes reguladores, pudiesen hacer énfasis en los factores que propician el aumento de la inclusión financiera, sabidos que estarían con esto favoreciendo la mejora económica del sector en estudio. Es un hecho que las políticas públicas pueden propiciar acciones de las entidades que proporcionan servicios y en materia monetaria o financiera pueden ser orientadas a esperar resultados más efectivos respecto a las herramientas que pone a su disposición el sistema financiero.

## ***V. MÉTODO***

El presente trabajo de investigación tienen ambos enfoques: cuantitativo y cualitativo. Se toman en cuenta datos oficiales para determinar los indicadores de inclusión financiera a nivel nacional, regional y departamental. Asimismo, se utilizó una regresión lineal para observar si existe una relación entre el IDH y los indicadores de inclusión financiera para el año 2014. Por otro lado, se utilizó el enfoque cualitativo para hacer las descripciones y explicaciones de los datos obtenidos. A continuación el proceso que se utilizó para llevar a cabo la presente investigación.

### ***5.1. Sujetos y/o unidades de análisis***

Como unidades de análisis se tendrán los boletines de inclusión financiera publicados trimestralmente por la SIB. Asimismo, se recolectarán datos demográficos y datos oficiales del sistema bancario relacionados con el área de estudio.

### ***5.2. Población y muestra***

El universo de datos que se utilizará para el presente estudio, son los publicados por la SIB para todo el territorio nacional, dentro del período estipulado. Respecto a la inclusión financiera, se utilizarán los datos que indican el total para cada índice de inclusión que se estará analizando. Los datos que se mencionan abarcan el territorio nacional y se han dividido en regiones y departamentos.

### ***5.3. Instrumentos***

Para la obtención de datos oficiales se llevó a cabo revisión bibliográfica de los documentos planteados en las unidades de análisis para recopilar series de datos que representaran los niveles de inclusión financiera, los respectivos indicadores y localizaciones geográficas, de forma anual. Esta revisión implicó una descripción cuantitativa de los indicadores y una descripción cualitativa para su comprensión. Se hicieron comparaciones entre regiones y departamentos, de tal forma que se pudieran resaltar las diferencias encontradas para cada localidad. Se hizo una tabulación de datos para construir matrices de información, tanto a escala nacional como departamental, utilizando el paquete Microsoft Excel, lo que permitió la construcción de gráficos adaptados a las particularidades de la presente investigación, y una exposición más simple y comprensible de los

resultados en base a las series de datos obtenidas. Asimismo, se utilizó el paquete antes mencionado para construir las regresiones lineales para encontrar la relación entre el IDH y cada uno de los indicadores de inclusión financiera.

#### ***5.4. Análisis de regresión y correlación***

El análisis de regresión consistió en hacer una regresión simple que permitiera determinar la relación entre cada uno de los indicadores de inclusión financiera y el IDH del año 2014 para cada departamento del país. De una forma muy simple, se graficaron los datos de desarrollo humano en el eje de ordenadas contra el valor que le corresponde para cada indicador de inclusión financiera en el eje de las abscisas. Con esto, se obtuvo la ecuación de la curva que define la línea de tendencia de la gráfica y su respectivo coeficiente de determinación.

Una correlación, es un proceso de iteración que por medio de diferencia de cuadrados determina la relación entre dos variables. Para implementar la correlación en la presente investigación, se determinó un grupo de datos correspondientes al índice de desarrollo humano, y otro grupo correspondiente a cada uno de los indicadores de inclusión financiera.

#### ***5.5. Procedimiento***

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se cumplió con las siguientes actividades:

- Recopilación de información teórica y contextual concerniente a la inclusión financiera en Guatemala. En este parte se obtuvo el material para redactar el marco teórico y el marco contextual. Asimismo, se obtuvo un amplio panorama de la situación actual del país en la materia. Asimismo, se obtuvieron los resultados referentes al índice de desarrollo humano de cada Departamento para el año 2014.
- Procesamiento de datos: Se hizo una compilación de conjuntos de datos anuales y se procesaron para construir series de tiempo para el período en estudio. Asimismo, se dividieron los datos para poder presentarlos a nivel nacional, regional y en algunos casos departamental.
- Se llevó a cabo un análisis profundo para comprender e interpretar los datos; y de esta forma poder discutir los resultados presentados. Esto, incluyó hacer una regresión lineal

para establecer la relación entre la inclusión financiera y el nivel de desarrollo humano de cada localidad.

- Redacción de conclusiones y recomendaciones: El proceso finalizó con la formulación de conclusiones basadas en el desarrollo de todo el documento; y recomendaciones para los lectores del mismo.

A continuación se presenta el diagrama de Gantt del cronograma que se siguió para llevar a cabo la investigación:

**Tabla 2, Diagrama de Gantt de la investigación**

Descripción de la actividad	Días	Comienzo	Fin	Trimestre			
				1	2	3	4
Anteproyecto de investigación	36	01/03/17	19/04/17				
Aprobación de tema	37	20/04/17	09/06/17				
Recopilación de información	59	01/03/17	22/05/17				
Compilación y procesamiento de datos	60	23/05/17	14/08/17				
Redacción de marco de referencia	30	12/06/17	21/07/17				
Presentación y discusión de resultados	30	15/08/17	25/09/17				
Redacción de conclusiones y recomendaciones	30	26/09/17	06/11/17				
Presentación de primera versión para revisión	15	07/11/17	27/11/17				

Fuente: Propia, 2018.

## VI. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### *Indicadores de inclusión financiera de FIDWG*

A continuación se presentan los resultados obtenidos después de procesar los datos de los boletines oficiales de inclusión financiera publicados por la SIB. Se abarcó el período que comprende de diciembre del año 2013, año en el cual la SIB inició a implementar la metodología de la FIDWG, hasta junio del año 2017, contemplando el último boletín disponible. Para algunos indicadores, se alcanzó el nivel Regional y Departamental, el cual corresponde a la división política regional de Guatemala contenida en la Tabla 3.

**Tabla 3, División política regional de Guatemala**

<b>Región</b>	<b>Departamentos</b>
Metropolitana	Guatemala
Norte	Alta Verapaz
	Baja Verapaz
Nororient	Izabal
	Chiquimula
	Zacapa
	El Progreso
Surorient	Jutiapa
	Jalapa
	Santa Rosa
Central	Chimaltenango
	Sacatepéquez
	Escuintla
Suroccidente	San Marcos
	Quetzaltenango
	Totonicapán
	Sololá
	Retalhuleu
	Suchitepéquez
Noroccidente	Huehuetenango
	Quiché
Petén	Petén

Fuente: (IGN, 2004)

### **6.1. Puntos de acceso por cada 10,000 adultos (indicador # 1)**

Este indicador pertenece a la sección de acceso y se refiere a la capacidad que tienen los ciudadanos de utilizar los servicios y productos financieros que el sistema bancario regulado pone a su servicio. En la Tabla 4 se presenta la evolución del indicador # 1 a nivel nacional. Se observa un crecimiento del indicador # 1 de 4.6% en el período indicado, lo cual también se refleja en el crecimiento constante de puntos de acceso totales a nivel nacional. De las tres fuentes de servicio mostradas, los cajeros automáticos y los establecimientos de agentes bancarios son los que muestran una mayor tasa de crecimiento, de 24.3% y 23% respectivamente, en el período indicado.

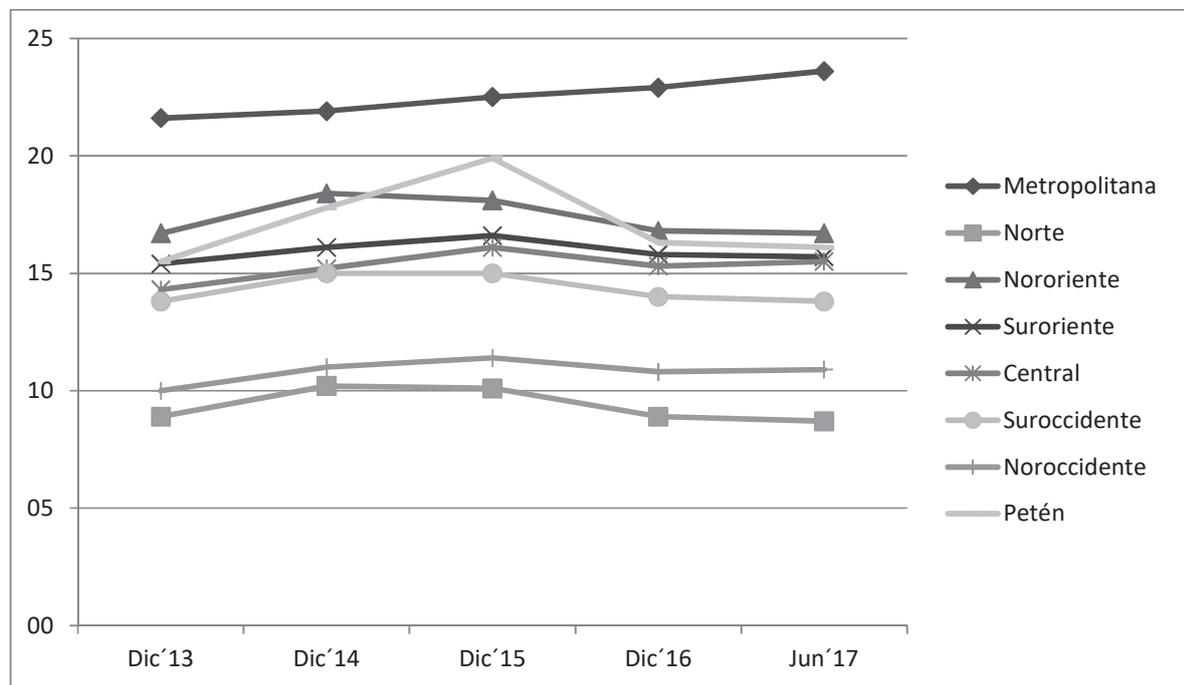
**Tabla 4, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos a nivel nacional**

<b>Nivel nacional</b>	<b>Dic'13</b>	<b>Dic'14</b>	<b>Dic'15</b>	<b>Dic'16</b>	<b>Jun'17</b>
Puntos de acceso por cada 10,000 adultos	15.3	16.2	16.6	15.9	16.0
Puntos de acceso a nivel nacional	12,471.0	13,678.0	14,428.0	14,281.0	14,803.0
Agencias bancarias	3,396.0	3,474.0	3,564.0	3,558.0	3,559.0
Establecimientos de agentes bancarios	5,955.0	6,797.0	7,283.0	6,899.0	7,325.0
ATMs (Cajeros automáticos)	3,120.0	3,407.0	3,581.0	3,824.0	3,879.0

Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

En la Ilustración 2 se presenta la evolución del indicador # 1 a nivel regional. De esta forma se puede apreciar más a detalle la forma en que la región metropolitana, representada únicamente por los municipios de Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, Amatitlán, Villa Canales y Chinautla, influye en el comportamiento de éste indicador. Asimismo, se puede observar que mientras el indicador # 1 ha mostrado un constante crecimiento en la región metropolitana, en el resto de regiones mostró un ligero aumento hasta el año 2015, regresando nuevamente a un nivel igual o parecido al del año 2013.

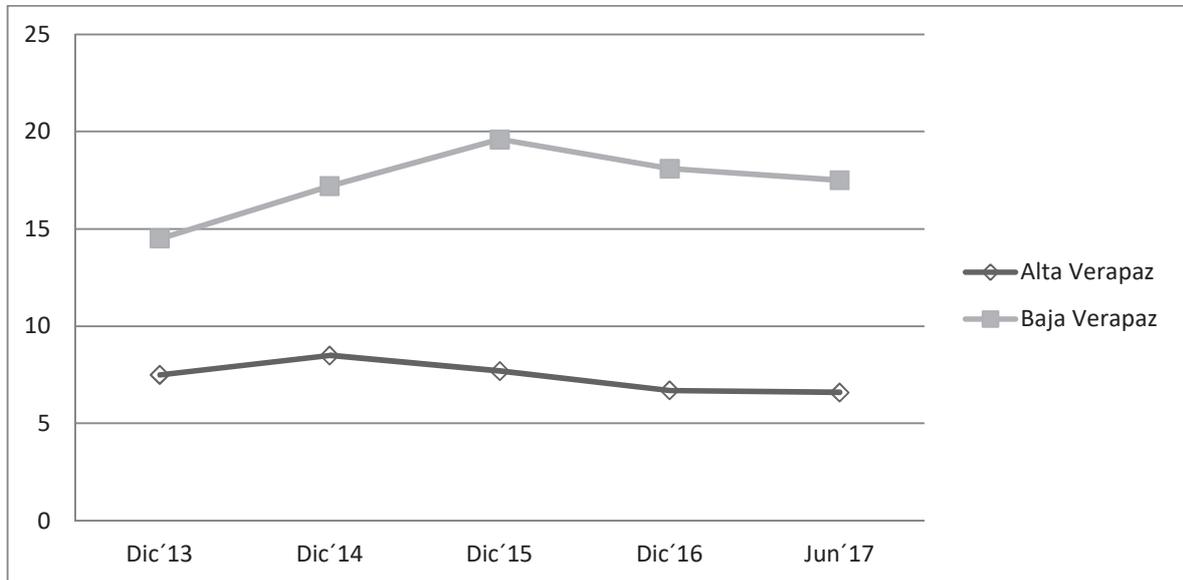
**Ilustración 2, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos a nivel regional**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

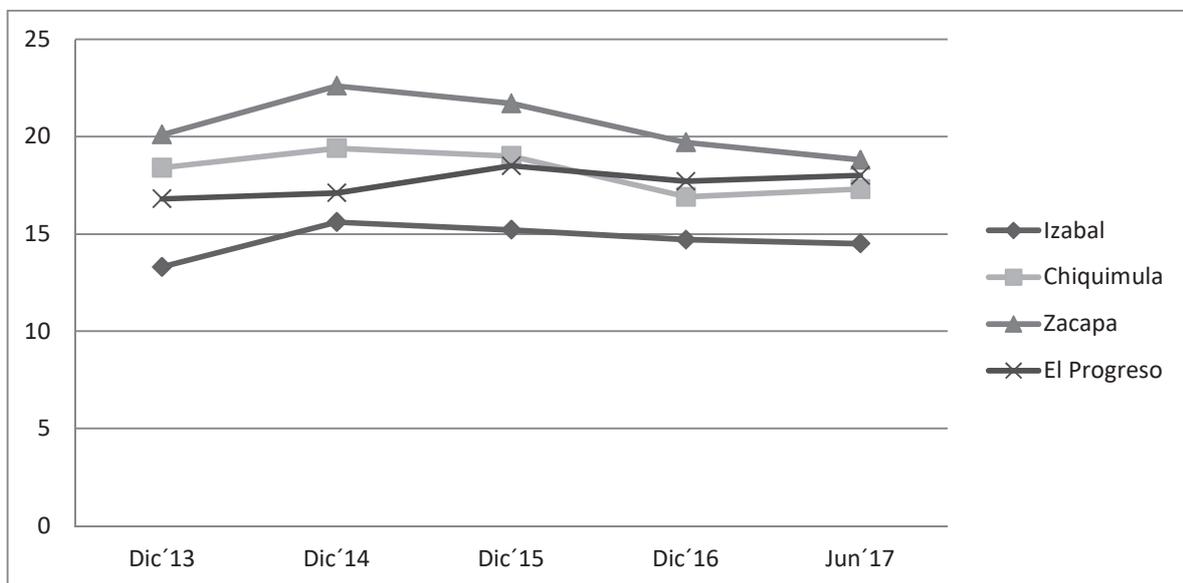
En la Ilustración 3 se presenta la evolución que ha presentado el indicador # 1 para la región norte. En esta región, es el departamento de Baja Verapaz en el que más acceso a servicios financieros existe, alcanzando 19.6/10,000 adultos en el año 2015. Por lo contrario, el municipio de Alta Verapaz es el que menor acceso a servicios financieros presenta y que al mismo tiempo demuestra una tendencia decreciente, alcanzando un valor de 6.6/10,000 adultos para el año 2017; mientras que el nivel más alto que alcanzó fue en el año 2014. Por otro lado, en la Ilustración 4 se presenta la evolución para el indicador # 1 de la región nororiente. Esta región presenta una tendencia decreciente, siendo Zacapa y El Progreso los más favorecidos de éste grupo y contrariamente los departamentos de Izabal y Chiquimula.

**Ilustración 3, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región norte**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

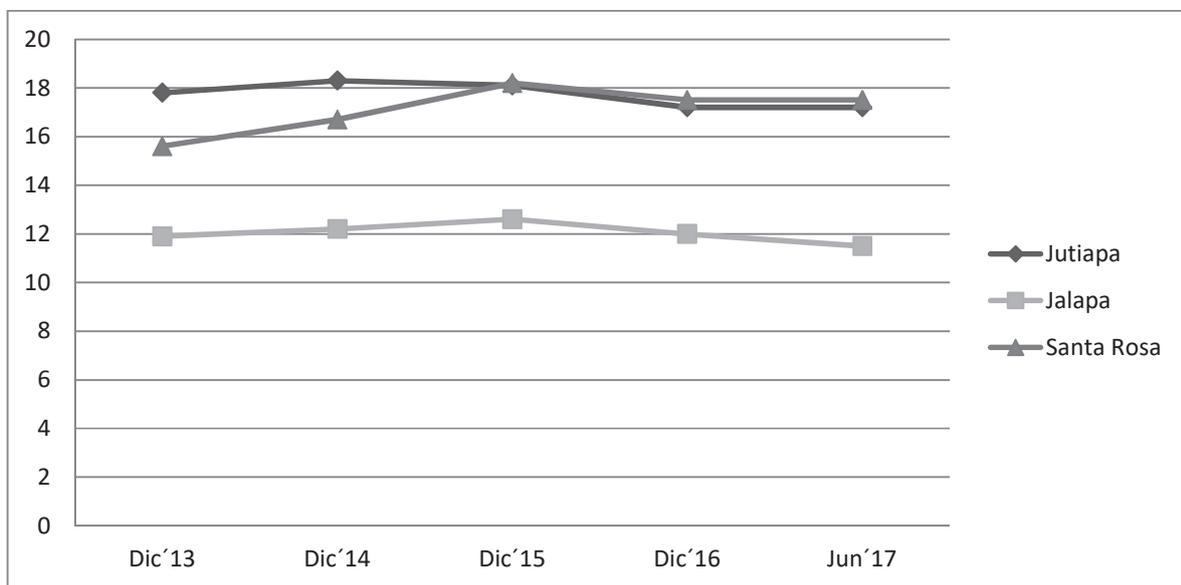
**Ilustración 4, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región nororiente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

En la Ilustración 5 se puede apreciar la región suroriente en la cual el indicador # 1 ha mostrado una evolución que se mantiene constante, únicamente afectada de forma decreciente por el Departamento de Jalapa, que inició con un valor de 11.9/10,000 adultos y terminó en 11.5/10,000 adultos en el año 2017. Es muy interesante ver el comportamiento de los Departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, los cuales se emparejaron hasta alcanzar un valor de 17.5/10,000 adultos en el año 2017 y con una tendencia a permanecer constante.

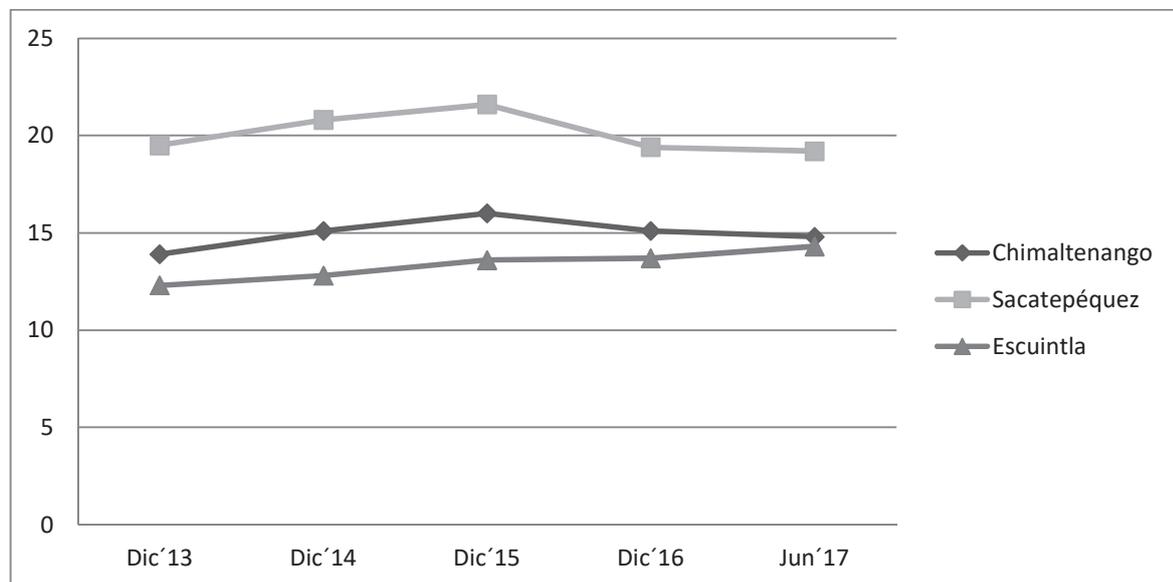
**Ilustración 5, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región suroriente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

En la Ilustración 6 se presenta la evolución para el indicador # 1 para la región central. En esta gráfica se puede ver, que al igual que los Departamentos ya expuestos, Chimaltenango y Sacatepéquez mostraron un nivel alto a partir del cual empezaron a decrecer. Sacatepéquez fue el que alcanzó el mayor nivel con 21.6/10,000 adultos, seguido por Chimaltenango con 16/10,000 adultos, ambos para el año 2015. En esta región únicamente el departamento de Escuintla muestra una tendencia a seguir creciendo, habiendo alcanzado 14.3/10,000 adultos para el año 2017.

**Ilustración 6, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región central**

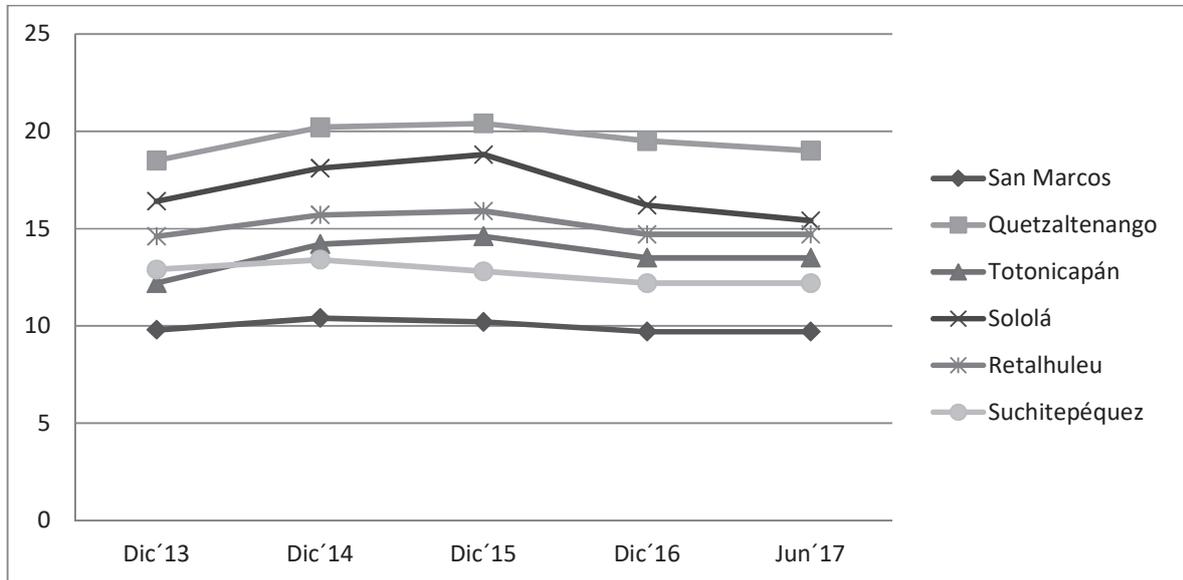


Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

La región suroccidente, Ilustración 7, se caracteriza por mostrar todos sus departamentos con el mismo comportamiento evolutivo para el indicador # 1. El mayor exponente de este grupo es Quetzaltenango, que cierra el año 2017 con un valor de 19/10,000 adultos, en contraste con el departamento de San Marcos que alcanzó 9.7/10,000 adultos. Todos los departamentos que conforman esta región presentan una tendencia a mantenerse constante. Asimismo, presentaron su nivel más alto en el año 2015. En el caso del departamento de Sololá, se observa una clara tendencia decreciente, que desde su valor más alto de 18.8 /10,000 adultos ha caído hasta 15.4/10,000 adultos.

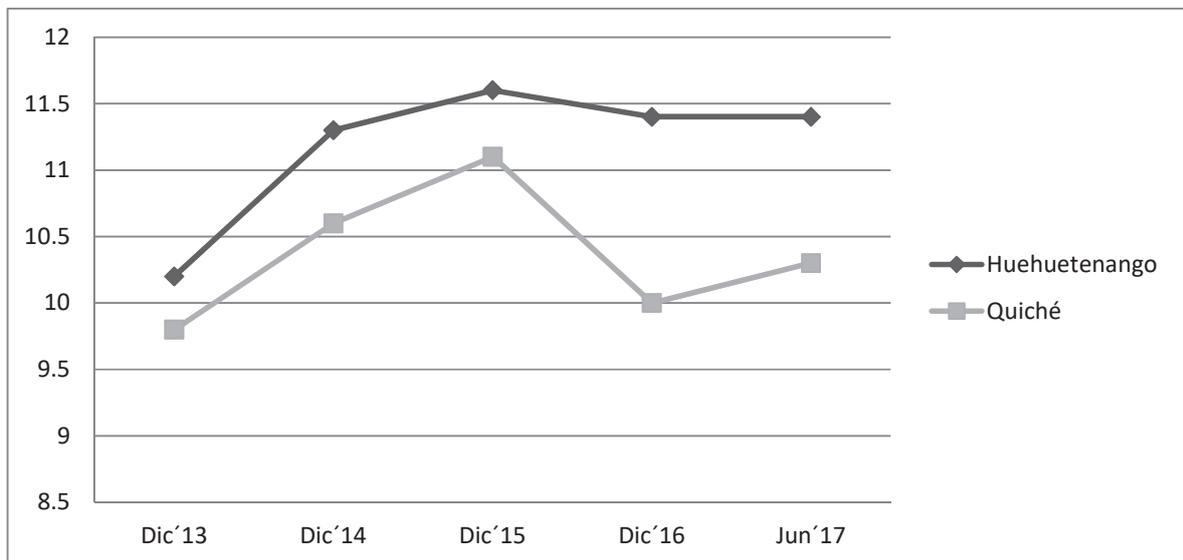
Por otro lado, la región noroccidente, Ilustración 8, es una de las que muestra un comportamiento más dramático para el indicador # 1. El departamento de Quiché, partió de un valor de 10.6/10,000 adultos hasta alcanzar 11.1/10,000 adultos en el año 2015, para caer nuevamente a 10/10,000 adultos en el año 2016 y a partir de ese momento mostrar una tendencia creciente. El departamento de Huehuetenango mostró un crecimiento desde 10.2/10,000 adultos en el año 2013 hasta 11.6/10,000 adultos en el año 2015; a partir de ese momento ha mostrado un índice casi constante habiéndose establecido en 11.4/10,000 adultos al final del período.

**Ilustración 7, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región suroccidente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

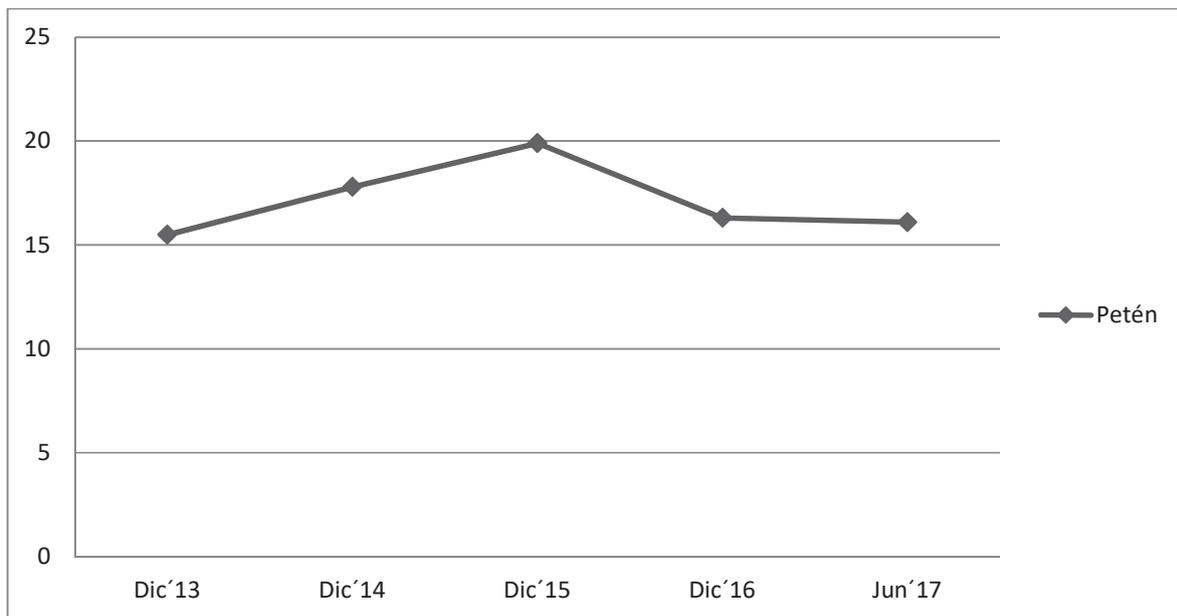
**Ilustración 8, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región noroccidente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

Para finalizar la descripción del indicador # 1, se presenta la Ilustración 9 para el departamento de Petén. Este departamento es uno de los que también muestra un valor alto de 19.9/10,000 adultos para el año 2015, decreciendo y permaneciendo constante hasta un valor de 16.1/10,000 adultos para el año 2017.

**Ilustración 9, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región norte (Petén)**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

### ***6.2. Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso (indicador # 2)***

El indicador # 2 toma en cuenta la totalidad de municipios que conforman la República de Guatemala. Toda vez se registre un punto de acceso, indistintamente qué servicio sea, tal municipio queda ingresado como válido. En la Tabla 5 se presenta la evolución que presentó el indicador # 2 para el período en estudio. Se puede observar que prácticamente todos los municipios del país tienen al menos un punto de acceso, contando en su mayoría ya sea con un agente bancario o con una agencia bancaria. La menor cobertura presentada es la de cajeros automáticos.

**Tabla 5, Evolución del porcentaje de municipios con puntos de acceso**

Indicador	Nivel nacional	Dic'13	Dic'14	Dic'15	Dic'16	Jun'17
2	Porcentaje de municipios con al menos 1 punto de acceso	100.0	99.7	99.4	99.7	99.7
		%	%	%	%	%
	Cantidad de municipios con al menos 1 punto de acceso	334	337	338	339	339
2.1	Porcentaje de municipios con al menos 1 agencia	99.4	99%	99%	98%	98%
	Cantidad de municipios con al menos 1 agencia	332	335	335	334	334
2.2	Porcentaje de municipios con al menos 1 establecimiento de agente bancario	98.5	97%	98%	97%	98%
	Cantidad de municipios con al menos 1 establecimiento de agente bancario	329	327	332	331	334
2.3	Porcentaje de municipios con al menos 1 ATM	68.3	69%	69%	70%	70%
	Cantidad de municipios con al menos 1 ATM	228	234	232	239	238

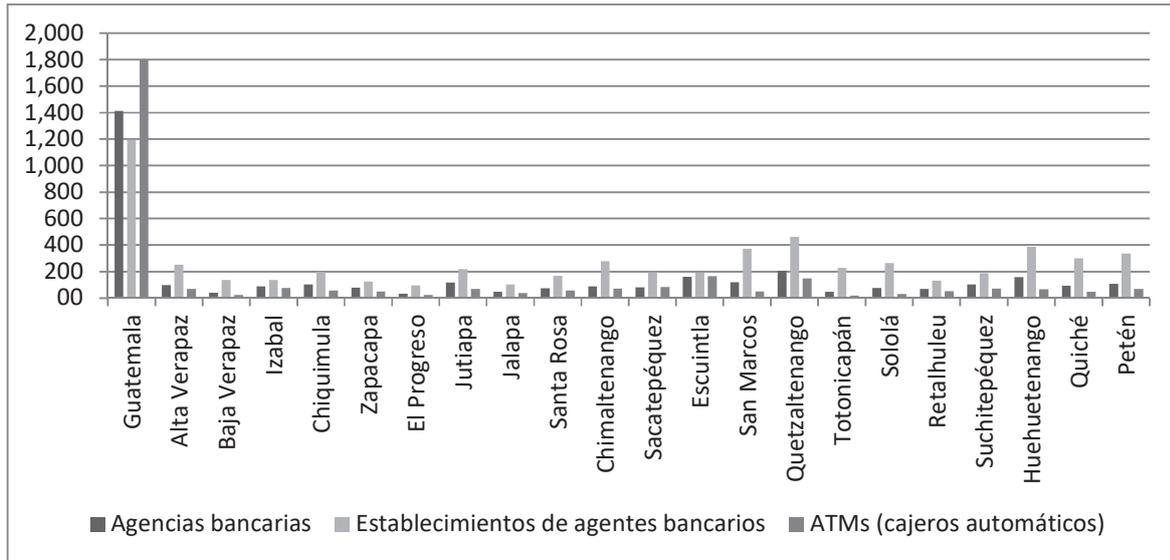
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

A continuación se presentan las gráficas que indican la composición de los puntos de acceso a nivel departamental, y en cada año del período en estudio. En la Ilustración 10 se presenta la composición de los puntos de acceso para el año 2013. Para el departamento de Guatemala se tiene que la mayoría de puntos de acceso se conforma por cajeros automáticos y agencias bancarias, 1,796 y 1,414 puntos respectivamente. El resto de departamentos indican que el tipo de servicio financiero que más se ofrece es el de agentes bancarios, siendo Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén, los que mayor presencia de agentes bancarios tienen. Los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Jalapa y Retalhuleu son los que menos puntos de acceso presentan. Y en el caso de Totonicapán, es el que menor cantidad de cajeros automáticos tuvo en el año 2013.

En la Ilustración 11 se presentan los resultados de la composición de puntos de acceso para el año 2014. Se puede observar que aunque los puntos de acceso aumentaron en comparación con el año 2013, la composición del indicador se mantuvo igual. Los agentes bancarios seguían siendo la fuente de acceso financiero con más presencia en el país.

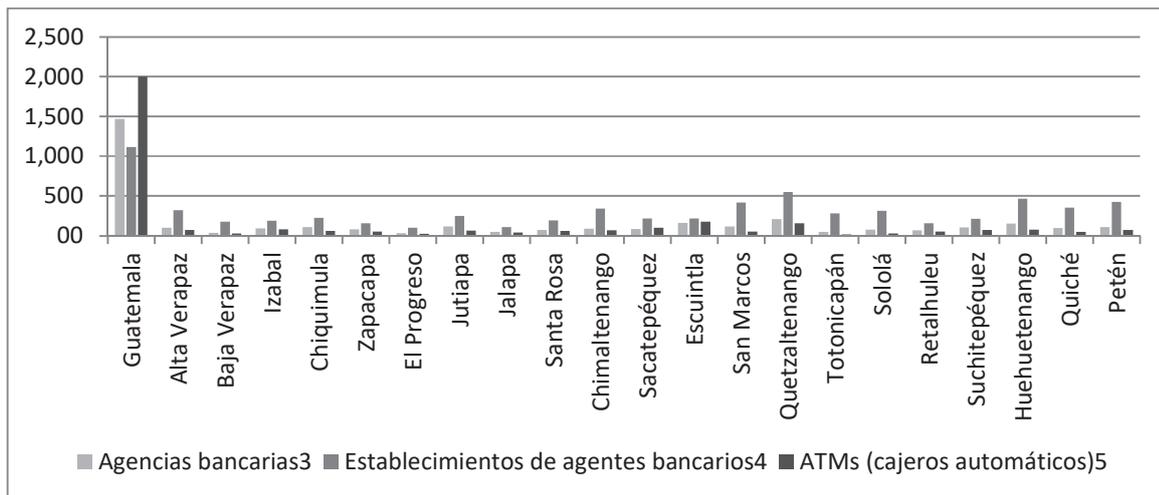
Igualmente, para los años 2015-2017, se mantuvo la composición de los servicios financieros. La única diferencia notable es el constante crecimiento de cajeros automáticos, principalmente en el departamento de Guatemala (ver Ilustración 12, Ilustración 13 e Ilustración 14).

**Ilustración 10, Composición de los puntos de acceso a nivel departamental año 2013**



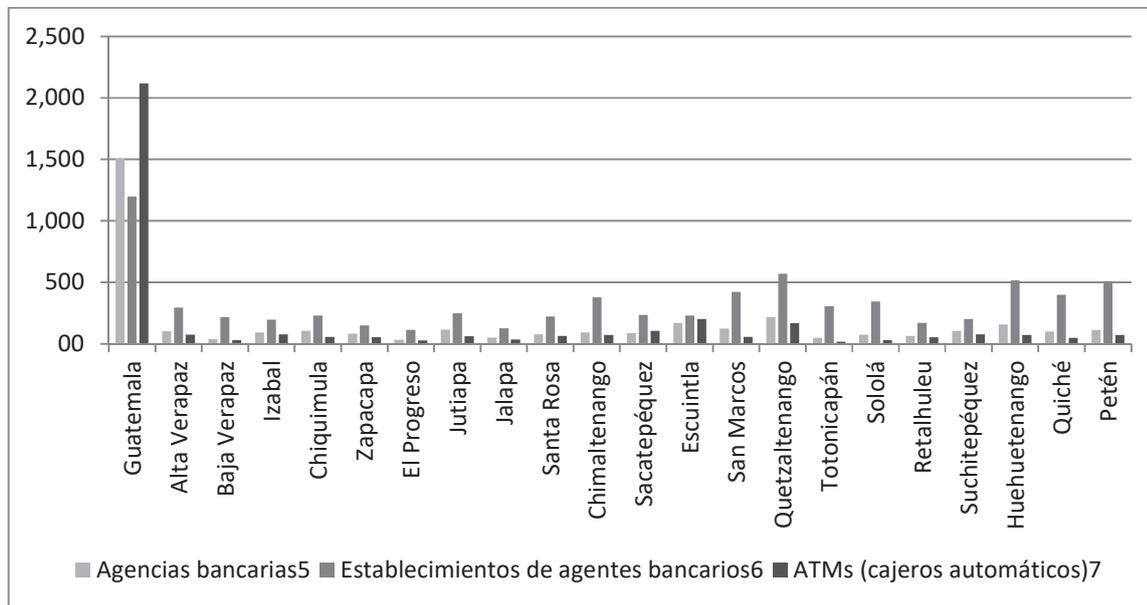
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 11, Composición de los puntos de acceso a nivel departamental año 2014**



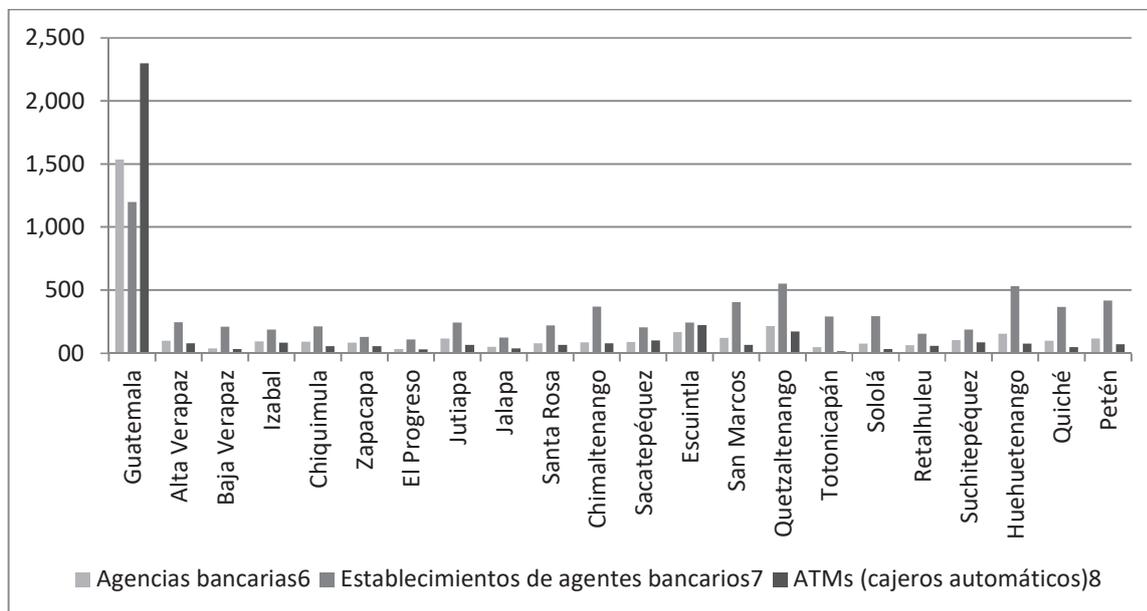
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 12, Composición de los puntos de acceso a nivel departamental año 2015**



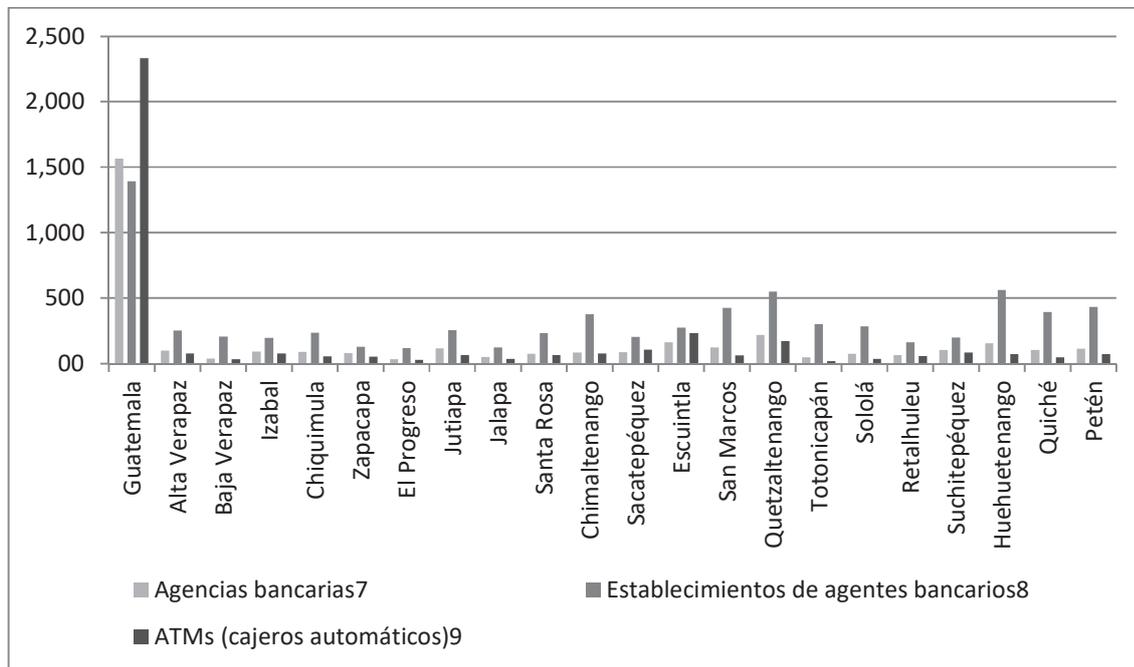
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 13, Composición de los puntos de acceso a nivel departamental año 2016**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 14, Composición de los puntos de acceso a nivel departamental año 2017**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

### 6.3. Cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos (indicador # 3)

Este indicador pertenece al grupo de uso y se refiere a las cuentas individuales que son catalogadas como cuenta de depósitos. En la Tabla 6 se puede observar de forma muy simple la forma en que el indicador # 3 ha evolucionado en el período planteado. Se observa un alza significativa en el año 2015 y vuelve casi al mismo valor del año 2013, al final del período.

**Tabla 6, Evolución de las cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos**

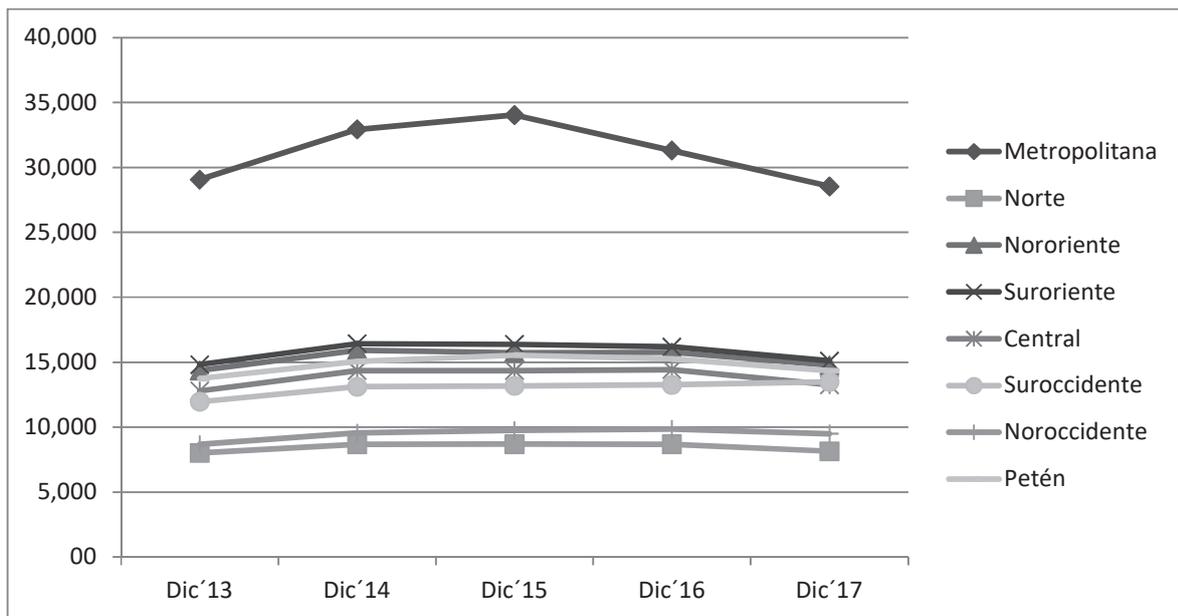
Nivel nacional	Dic'13	Dic'14	Dic'15	Dic'16	Dic'17
Cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos	16041.3	17870.0	18140.8	17431.1	16120.2

Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

En la Ilustración 15 se puede observar, a nivel regional, que la región metropolitana es la que concentra la mayor cantidad de cuentas de depósitos. El resto de regiones se mantiene en un rango entre 7,500 cuentas de depósito/10,000 adultos a 17,000 cuentas de depósito/10,000 adultos. En todas las regiones se observa la misma tendencia a registrar su valor más alto en el

año 2015. De las regiones predominantemente de actividad rural, es la región norte la que mantiene los niveles más bajos de cuentas de depósitos y la región suroccidente la que le sigue a la región metropolitana.

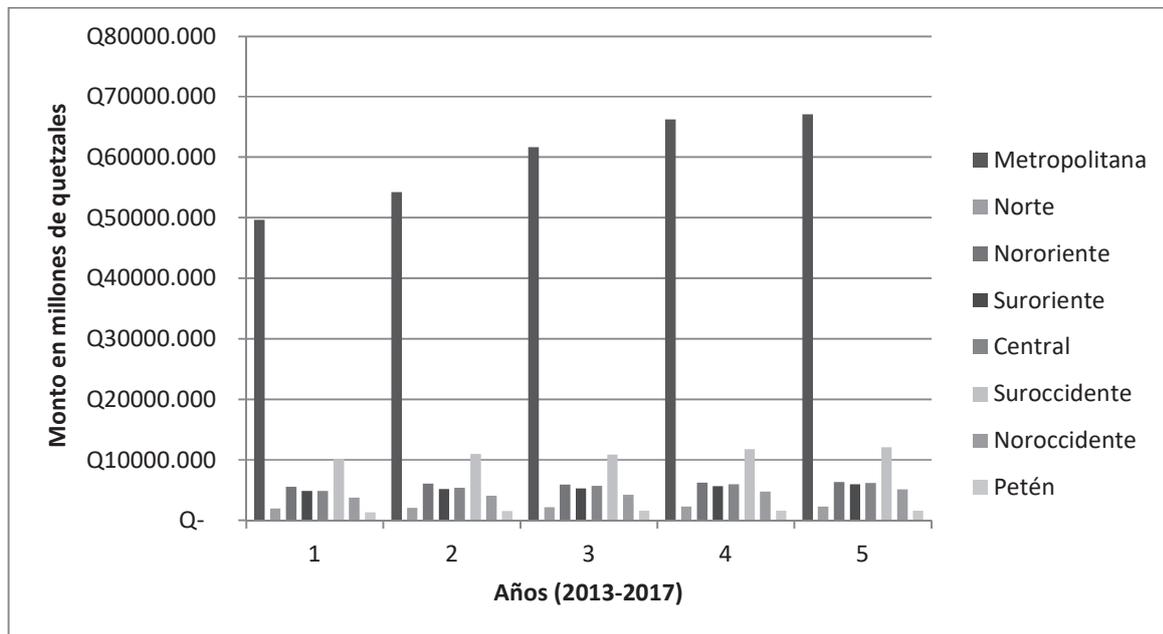
**Ilustración 15, Evolución de las cuentas de depósitos por cada 10,000 adultos a nivel regional**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

Para comprender de una mejor forma la evolución del indicador # 3 se obtuvieron los montos que representan los depósitos monetarios. En la Ilustración 16 se puede apreciar al monto al cual ascienden los depósitos de los guatemaltecos en las distintas regiones del país, en el período indicado. Se puede observar que es la región metropolitana la que concentra la mayor parte de depósitos, alcanzando unos Q68, 000 millones en el año 2017 y manteniendo una tendencia hacia un ligero crecimiento. Asimismo, la región suroccidente es la que presenta una tendencia al crecimiento, escasamente superando los Q10, 000 millones para el año 2017. El resto de regiones demuestran una evolución casi estática para éste indicador.

**Ilustración 16, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales por región**



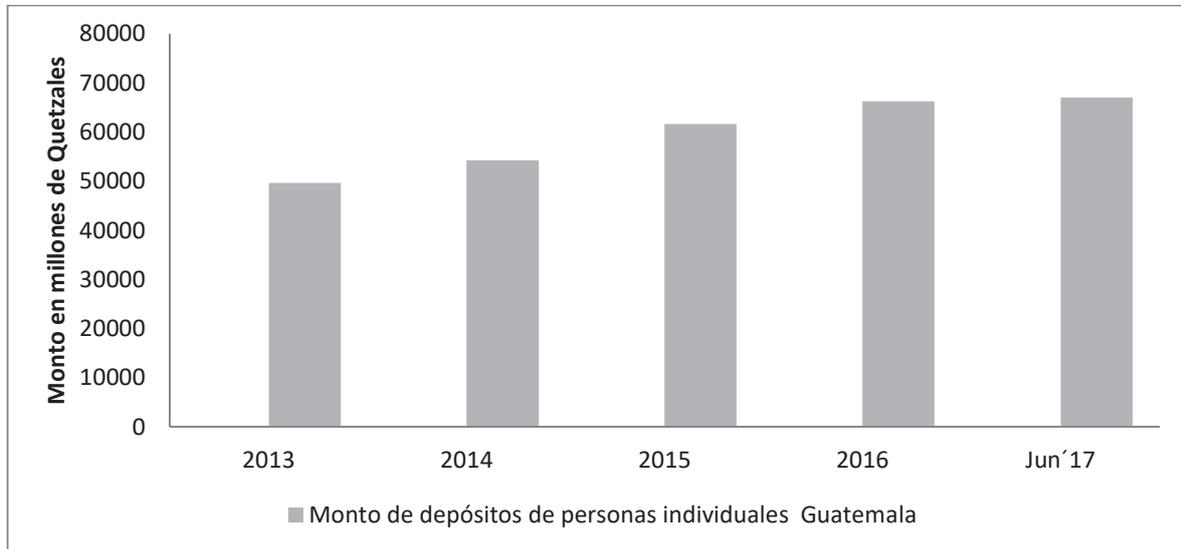
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

Para la región metropolitana, se observa claramente que ha evolucionado desde unos Q50, 000 millones en el año 2013 hasta unos Q68, 000 millones en el año 2017 (ver Ilustración 17). Sin embargo, se puede observar que el crecimiento a partir del año 2016 ha sido a una menor tasa.

Por otro lado, en la Ilustración 18, se puede observar la situación para la región norte. De este grupo, sigue siendo el departamento de Baja Verapaz el que demuestra un menor volumen y monto de depósitos, alcanzando únicamente unos Q950 millones de quetzales en el año 2017, aun cuando ha manifestado un continuo crecimiento. En el caso de Alta Verapaz, se percibe un estancamiento que ronda los Q1, 300 millones, con una ligera tendencia a seguir disminuyendo.

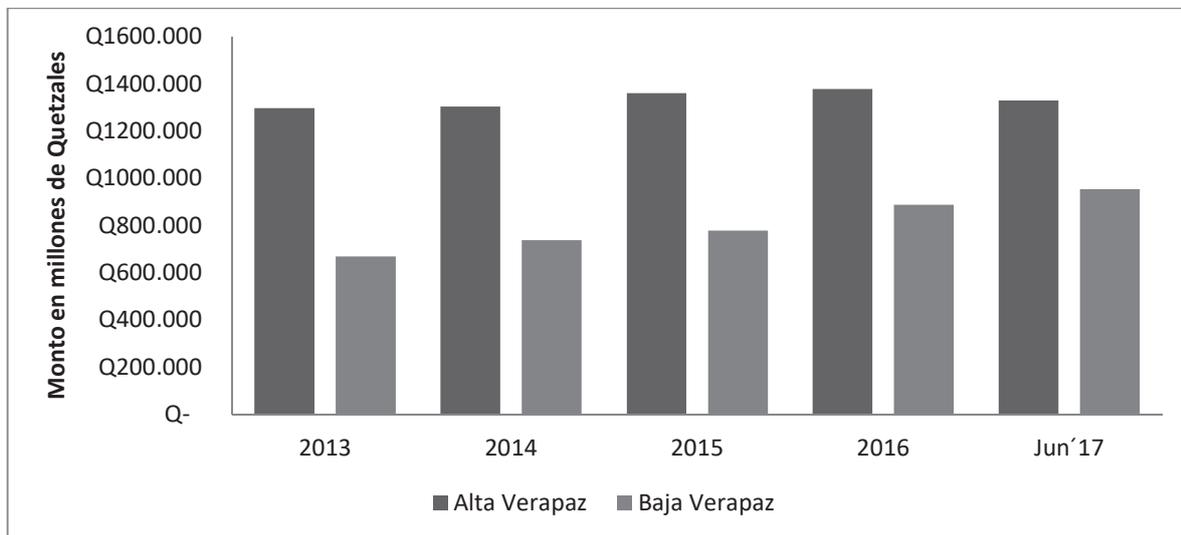
Respecto a la región nororiente, Ilustración 19, ésta manifiesta una mayor equilibrio, excepto por el departamento de El Progreso, el cual presenta el menor volumen de depósitos, el cual ha alcanzado únicamente unos Q500 millones al año 2017, mientras Izabal, Chiquimula y Zacapa redondean un volumen de depósitos de Q1,800 millones cada uno. Sin embargo, se puede ver que el crecimiento para toda la región ha sido muy débil.

**Ilustración 17, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región metropolitana**



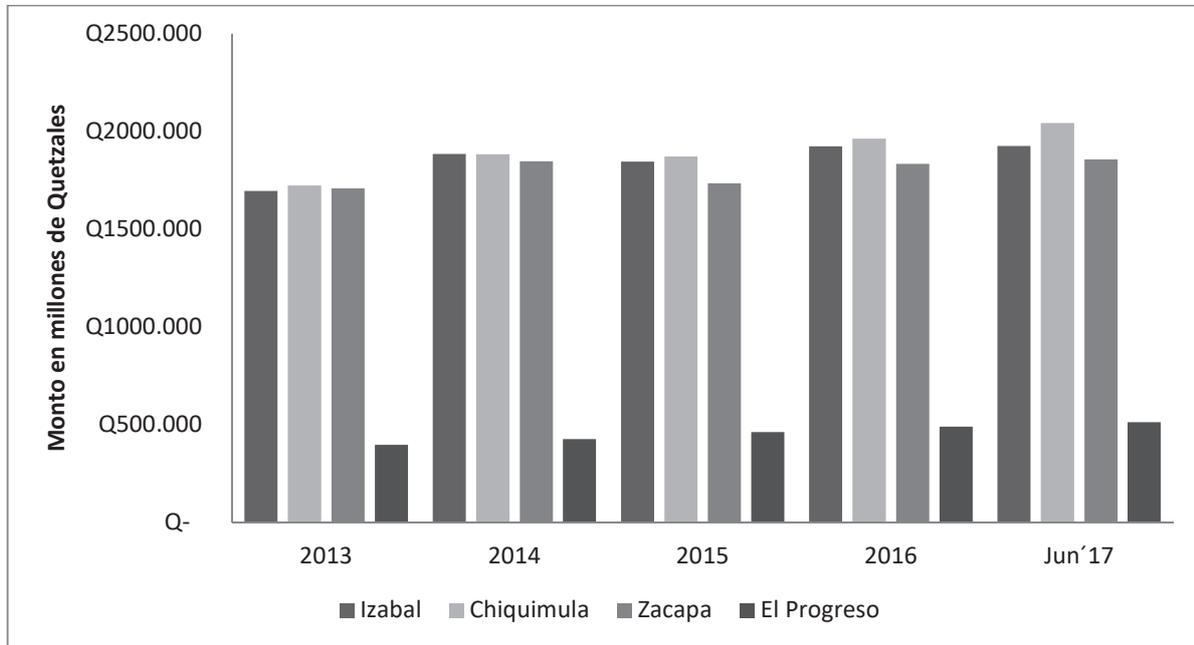
Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 18, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región norte**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 19, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región nororiente**

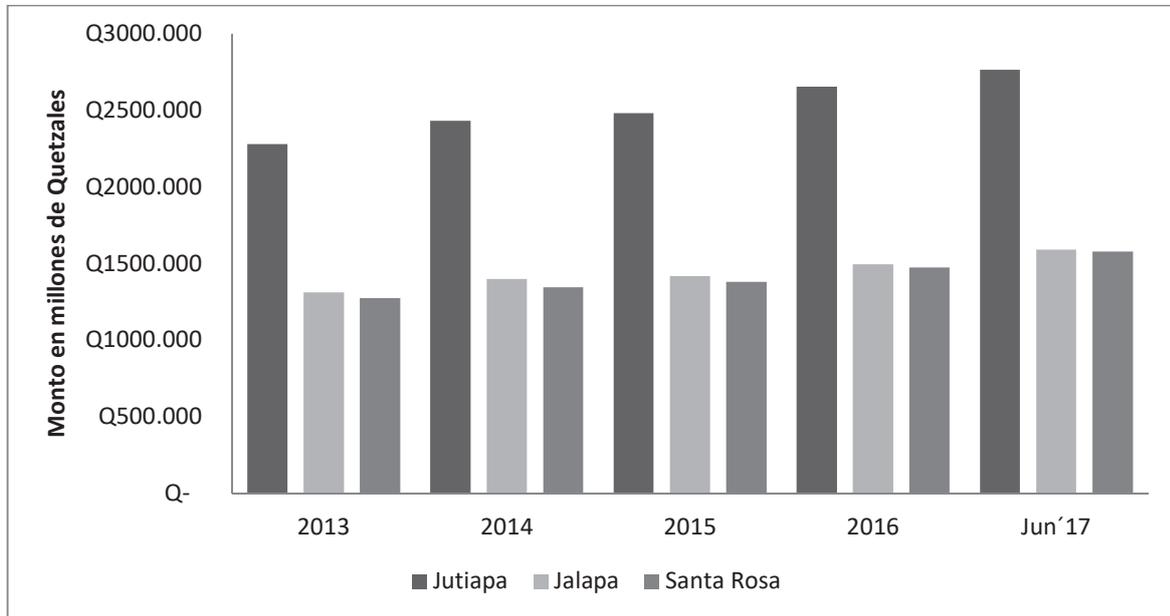


Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

La región suroriente manifiesta mayor fortaleza con el departamento de Jutiapa, ver Ilustración 20. Este departamento demuestra una tendencia creciente y constante, alcanzando Q2, 700 millones en volumen de depósitos para el año 2017. Jalapa y Santa Rosa, demuestran casi el mismo comportamiento alcanzando aproximadamente Q1, 600 millones para el año 2017, ambos.

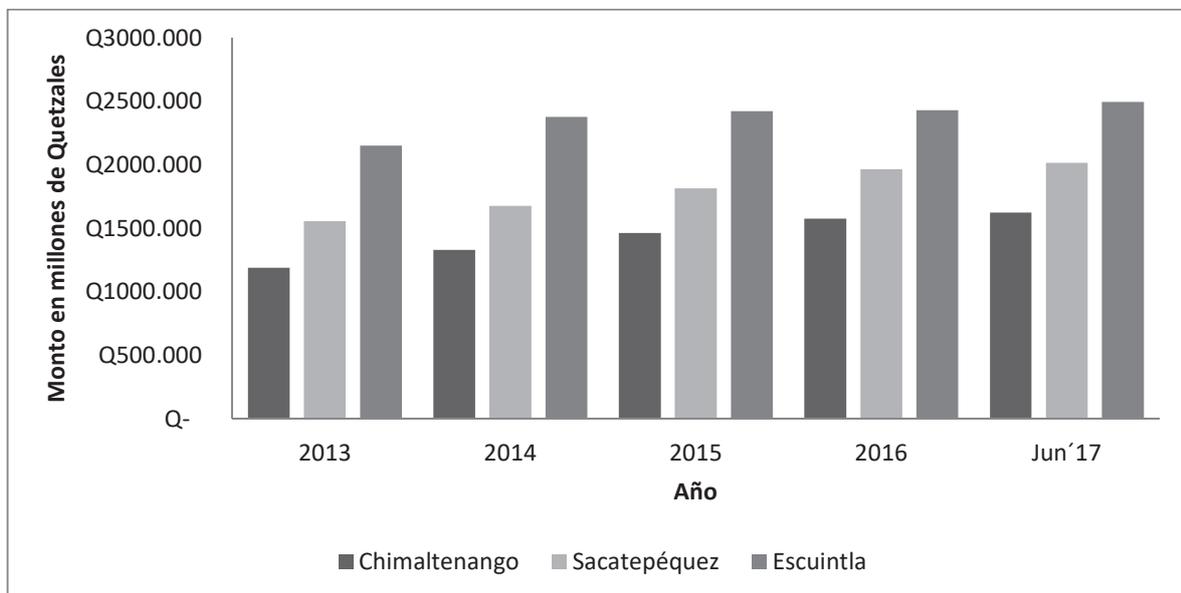
En la Ilustración 21 se presenta la evolución del indicador # 3 para la región central. Se presenta el departamento de Escuintla como el más fortalecido en este indicador, sin embargo no demuestra un crecimiento significativo, quedando igual a partir del año 2016, Q2, 500 millones en concepto de valor de depósitos bancarios. Chimaltenango y Sacatepéquez demuestran un crecimiento, aunque leve, constante. Chimaltenango redondea los Q1, 600 millones en concepto de volumen de depósitos, mientras que Sacatepéquez redondea los Q2, 000 millones para el año 2017, ambos.

**Ilustración 20, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región suroriente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

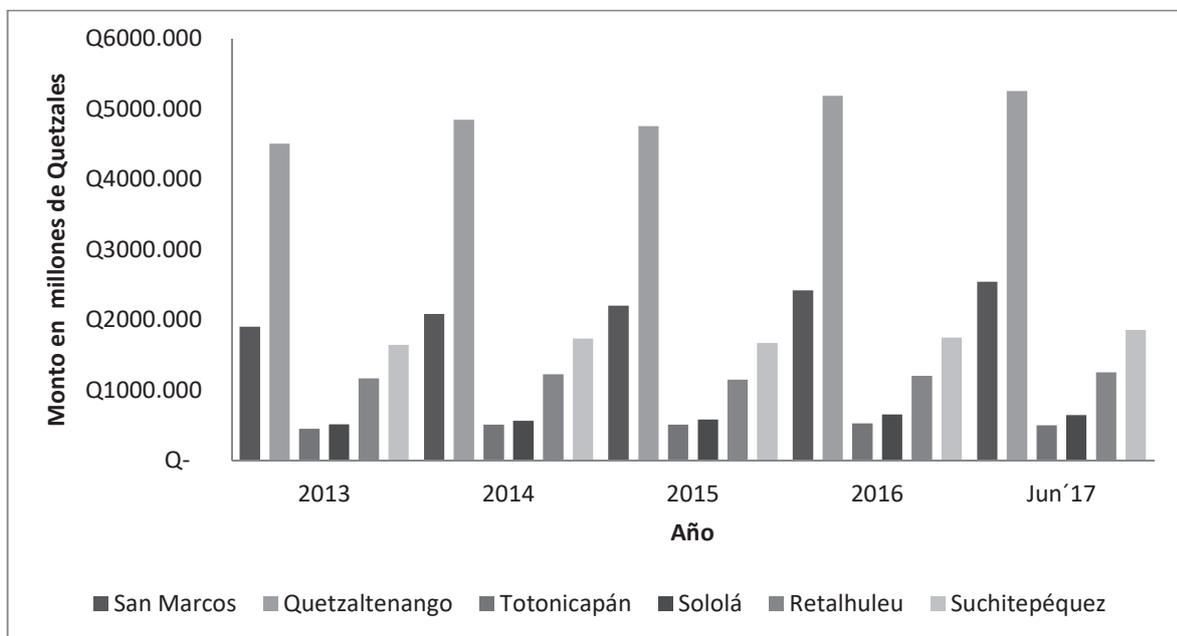
**Ilustración 21, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región central**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

En el caso de la región suroccidente presentada en la Ilustración 22, el indicador # 3 demuestra un comportamiento casi estático en donde Quetzaltenango presenta una ligera disminución del monto de depósitos para el año 2014. Por otro lado, el departamento de San Marcos presenta una evolución débilmente creciente desde Q1, 900 millones hasta Q2, 500 millones. El resto de departamentos de esta región presentan una evolución prácticamente constante, con cambios poco perceptibles, habiendo evolucionado cada uno desde el año 2013 al año 2017 solamente unos Q50 millones.

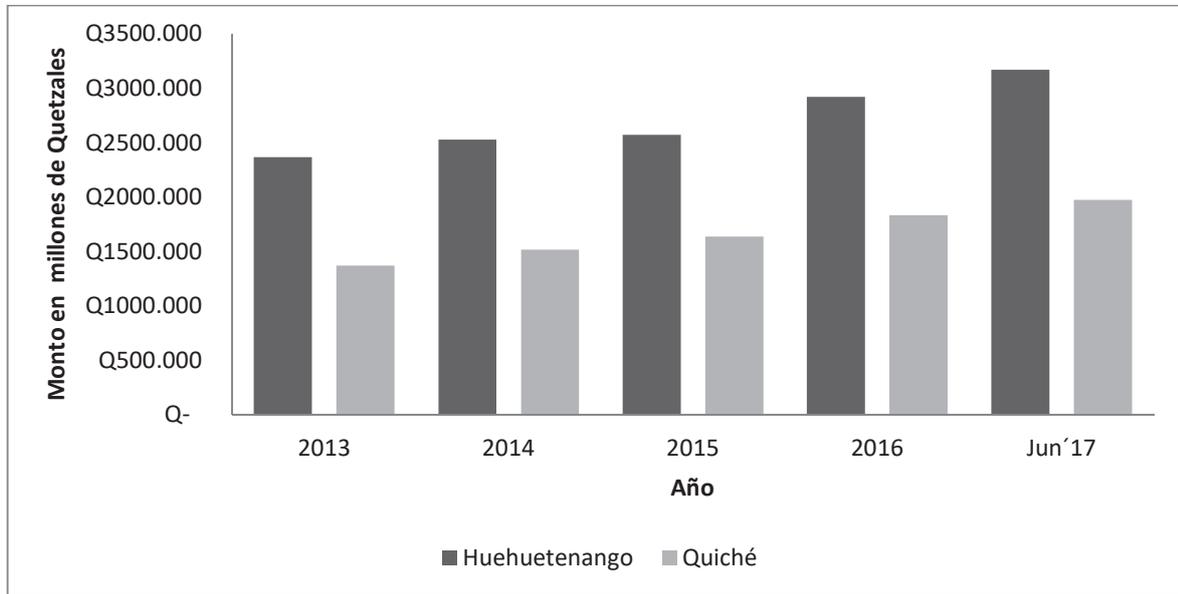
**Ilustración 22, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región suroccidente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

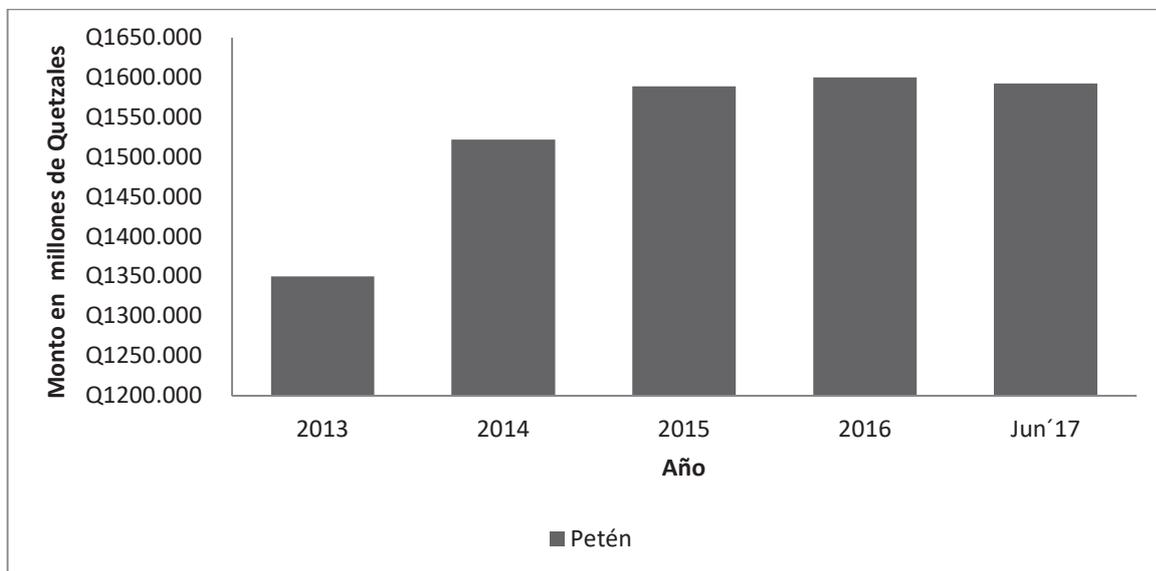
En la Ilustración 23 se puede observar la evolución del indicador # 3 para la región noroccidente. En esta región es el departamento de Huehuetenango el que más ha visto crecer el monto de sus depósitos, alcanzando Q3, 200 millones en el año 2017. En el caso de Quiché, muestra una evolución desde Q1, 400 hasta Q2, 000 millones. Finalmente se presenta la región de Petén en la Ilustración 24, la cual evolucionó levemente desde Q1, 300 millones hasta Q1, 600 millones, no habiendo demostrado mayores cambios a partir del año 2015.

**Ilustración 23, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región noroccidente**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

**Ilustración 24, Evolución de los montos de depósitos de personas individuales región Petén**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

#### 6.4. Porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario (indicador # 4)

El último indicador que se presenta se refiere al porcentaje de personas adultas que tienen al menos un préstamo bancario, entendiéndose por préstamos cualquier tipo de crédito, financiamiento o empréstito de dinero cualquiera que sea la garantía para la entidad regulada que otorgó éste. La Tabla 7 muestra la involución del indicador # 4 en el período indicado. La tendencia de este indicador a nivel nacional indica una clara disminución en un punto porcentual, finalizando en 13.9% de la población adulta comprometida con un préstamo bancario.

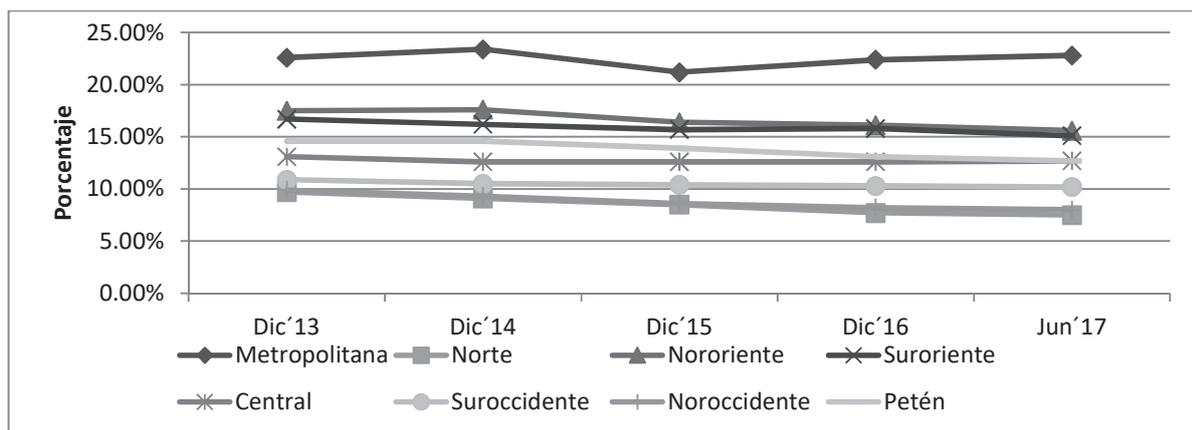
**Tabla 7, Evolución del porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario**

Nivel nacional	Dic'13	Dic'14	Dic'15	Dic'16	Jun'17
Porcentaje de adultos con al menos 1 préstamo bancario	14.9%	14.8%	13.9%	14.0%	13.9%

Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

A manera de determinar el comportamiento del indicador # 4 a nivel regional, Ilustración 25, se observa que la región metropolitana evolucionó de 22.6% a 22.8%, con su nivel más bajo en el año 2015 en 21.20%. El resto de regiones muestran involución del indicador aproximadamente en un punto porcentual en el período indicado.

**Ilustración 25, Evolución del porcentaje de adultos con al menos un préstamo bancario a nivel regional**



Fuente: Elaborado en base a los boletines de inclusión financiera de la SIB (2013-2017)

## ***VII. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS***

Respecto al indicador # 1, los datos muestran un constante crecimiento a lo largo del período en estudio. Los puntos de acceso a nivel nacional aumentaron en un número de 2,332 puntos de acceso, lo que significa un incremento del 16%. De lo anterior, los mayores contribuyentes en el aumento de este indicador han sido los agentes bancarios y los cajeros automáticos. La Ilustración 2 refleja que el aumento en el indicador # 1 ha sido más notorio en la región metropolitana y ligeramente en la región noroccidental. En la misma ilustración se observa que para el año 2017, el resto de regiones regresaron casi al mismo nivel de referencia del año 2013, mostrándose como el caso más dramático la región de Petén.

En relación a la región Norte, Alta Verapaz demuestra que es uno de los departamentos con menos acceso a servicios financieros. Este departamento mostró un ligero crecimiento aproximadamente de 1 servicio por cada 10,000 habitantes para el año 2014, pero para el año 2017 cayó a un nivel menor del nivel de referencia del año 2013, terminando en 6.6. En contraparte, se puede observar en la Ilustración 3, Evolución de los puntos de acceso por cada 10,000 adultos en la región norte, que el Departamento de Baja Verapaz si presentó un crecimiento en el indicador # 1, habiendo alcanzado 19.6 en el año 2015 y terminando aproximadamente en 17. Llama la atención que para la región Norte, conformada únicamente por Alta y Baja Verapaz, se observe una brecha tan grande en lo que respecta a este indicador, cuando los datos obtenidos para el indicador # 3 reflejan que Alta Verapaz alcanzó un mayor encaje en montos de depósitos que Baja Verapaz.

El resto de regiones, excepto noroccidente y Petén, demostraron un comportamiento del indicador # 1 prácticamente estático. De alguna manera, todas las regiones mostraron un punto de inflexión en el año 2015, orientando la tendencia de los puntos de acceso a la baja. Una explicación de éste fenómeno se encuentra en la crisis política que enfrentó el país en el año 2015, cuando el gobierno en turno enfrentó serios señalamientos de corrupción. Esto, resultó en una evidente contracción de la economía de los guatemaltecos, y obviamente repercutió en la disminución del uso de servicios financieros y por ende el ofrecimiento de los mismos.

Para finalizar el indicador # 1 conviene analizar el caso de Quiché. Tal como el resto de departamentos, Quiché demostró una gran caída en el año 2015, después de haber escalado dos

puntos desde el año 2013. Sin embargo, a partir del año 2016, muestra una leve mejora, con una notable tendencia a seguir creciendo. De esta forma, evaluando el contexto de este departamento, se encuentra suficiente fundamento para creer que la recuperación de los puntos de acceso en él se debe a los esfuerzos derivados de las políticas para atender la problemática de la región Ixil; y también al mejoramiento de la economía del departamento gracias a la inversión que se hace en temas de infraestructura de generación de energía con recursos hidráulicos, entre otros.

En referencia al indicador # 2, se puede ver que la penetración que han tenido los servicios financieros en el territorio nacional ha sido efectiva, pues cubre 339 municipios de 340. Es interesante que la mayoría de municipios cuente al menos con una agencia o un agente bancario, abarcando un 98% de éstos. Por otro lado, el acceso a cajeros automáticos, aunque ha evolucionado positivamente en el período en estudio, se mantiene en un nivel de cobertura todavía bajo, en un 70%. Sin embargo, el indicador# 2 presenta un detalle más interesante, y es la composición de los puntos de acceso, el cual se refiere al tipo de servicio financiero que se ofrece en cada localidad y se clasifican en agencias bancarias, establecimientos de agentes bancarios y cajeros automáticos. En general, los datos revelan que la composición de los servicios financieros ofrecidos en el país se ha mantenido de la misma forma desde el año 2013 hasta el presente. En los años 2013 al 2015 predominaron los establecimientos de agentes bancarios en todo el interior de la República, menos en el Departamento de Guatemala, en donde lideraron los cajeros automáticos. A partir del 2015, los establecimientos de agentes bancarios mantuvieron su predominancia, pero incrementándose grandemente. La relación de composición que mantienen la estructura de servicios financieros en el departamento de Guatemala es 32% agencias bancarias, 27% establecimientos de agentes bancarios y 41% cajeros automáticos. En el resto de departamentos la composición es 23% agencias bancarias, 59% establecimientos de agentes bancarios y 18% cajeros automáticos. Lo anterior demuestra que en la región metropolitana predominan los cajeros automáticos como medio de acceso a servicios financieros, a lo largo del período 2013-2017, seguido por las agencias bancarias y dejando por último los establecimientos de agentes bancarios. Sin embargo, en el interior del país, predominan por una gran mayoría los establecimientos de agentes bancarios, lo que demuestra que el sistema bancario ha logrado penetración en el interior de la República en los locales que ofrecen las tiendas de

barrio y las farmacias, entre otros. En este sentido, se determinó que el sistema bancario ha logrado una mayor penetración hacia el interior del país usando servicios tercerizados.

Con el indicador # 3 se da un giro a la evaluación del acceso a servicios financieros. Éste determina principalmente de cada 10,000 adultos cuántas cuentas de depósitos existen. En la Tabla 6 se presentó el resumen a nivel nacional, en donde se observa que por cada 10,000 adultos existían 16,041 cuenta de depósitos en el año 2013 y 16,120 en el año 2017, valor que aumentó hasta su valor máximo en el año 2015. Lo anterior coincide con el indicador #1, en cuanto a que fue el año 2015 en donde se observaron mayores cambios en la economía del país.

Es interesante evaluar la evolución del indicador # 3 a nivel regional. Claramente se observa, ver Ilustración 15, que la región metropolitana es la que más cantidad de cuentas de depósito concentra, alcanzando 34,036 cuentas por cada 10,000 adultos en el año 2015. Por otro lado, el resto de regiones manifestó un comportamiento casi estático, que en su valor máximo del año 2015 se mantuvo en un rango de 8,700 a 15,700 cuentas de depósito por cada 10,000 adultos, con la región suroccidente (predominantemente el departamento de Quetzaltenango) como la región más fuerte. La región norte es la que presenta el menor valor para este indicador, seguida por la región noroccidental. Ambas, no lograron superar un valor mayor 10,000 cuentas por cada 10,000 adultos, mientras que el resto de regiones si lo hizo.

Para una mejor comprensión del indicador # 3, también se obtuvieron datos respecto al monto que representan para el sistema bancario las cuentas de depósito anteriormente descritas. En este caso, sigue siendo la región metropolitana la que concentra la mayor cantidad de efectivo en sus cuentas monetarias, alcanzando Q68, 000 millones en el año 2017, débilmente seguida por la región suroccidente con Q10, 000 millones.

En la región norte fue el departamento de Baja Verapaz el que mostró, aunque débilmente, un constante crecimiento. En contraste con su vecino Alta Verapaz, que a partir del año 2015, demostró una caída hasta el nivel de referencia del año 2013. Esto demuestra que el año 2015 marcó un punto de inflexión en el proceso evolutivo de la inclusión financiera en Guatemala. Sin embargo, el resto de regiones presenta un comportamiento interesante, y es que al menos uno de los departamentos que las conforman, sí presentó crecimiento respecto al monto de las cuentas de depósito.

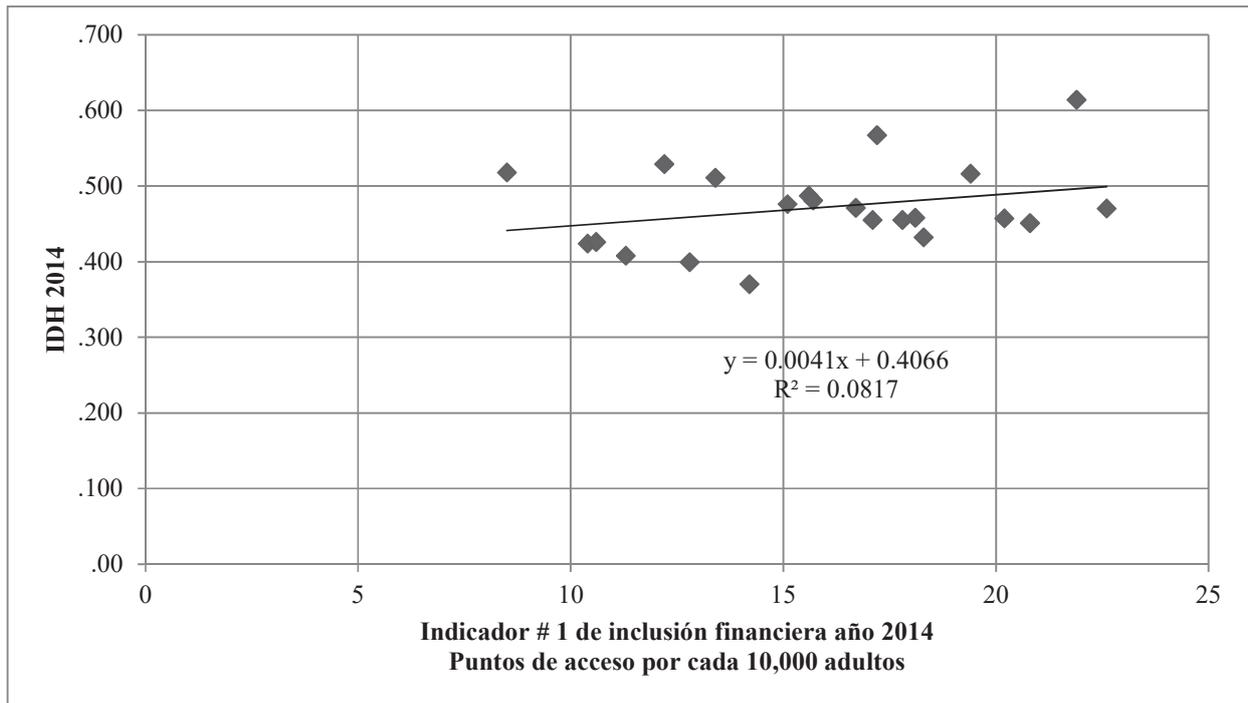
En la región nororiente es el departamento de Chiquimula el que presenta un mayor encaje, seguido por el departamento de Zacapa. En la región suroriente es el departamento de Jutiapa el que mostró un aumento constante en su encaje, habiéndose mantenido constante en el año 2015. En la región central todos los departamentos mostraron un ligero aumento en el monto de depósitos, siendo el que mostró un mayor crecimiento el departamento de Escuintla, el cual alcanzó un monto de Q2, 500 millones. En la región suroccidente es el departamento de Quetzaltenango el que mantiene el liderazgo en encaje, habiendo estado estático entre los años 2014 y 2015, y habiendo aumentado ligeramente hasta el año 2017. Uno de los mejores comportamientos lo manifestó el departamento de Petén, que a pesar de mostrar poco avance en el indicador # 1, aumento considerablemente los montos encajados desde Q1,350 millones hasta Q1,600 millones. El encaje monetario por depósitos de todo el interior del país suma aproximadamente Q38, 000 millones para el año 2017, no pudiendo alcanzar a la región metropolitana para el mismo año con Q 68,000 millones, lo cual es un reflejo de la gran brecha económica entre la capital y la suma del resto de departamentos en conjunto.

Para finalizar, se hace referencia al indicador # 4, el cual presenta el porcentaje de personas adultas que al menos tienen un préstamo bancario. En la Tabla 7 se presenta el comportamiento del indicador # 4 a lo largo del período en estudio. Se observa una caída desde 14.9% en el año 2013 hasta 13.9% en el año 2017. Si hacemos referencia al último censo poblacional donde Guatemala finalizó el año 2016 con una población de 16, 582,469 habitantes, un 13.9% equivale aproximadamente a 2, 304,963 individuos. El indicador # 4 claramente refleja una contracción del sistema bancario a detener la asignación de préstamos, lo cual implica una desaceleración en la economía.

A manera de evaluar regionalmente, Ilustración 25, se observa que a partir del año 2015, cuando la región metropolitana tendía a decrecer respecto a éste índice, logró recuperarse hasta el año 2017 situándose en un 22.8%, ligeramente mayor a su nivel de referencia de 22.6% en el año 2013. En cambio, el resto de regiones muestra una clara tendencia a seguir disminuyendo, siendo nororiente el que mayor valor conserva con 15.6% de adultos con préstamos y noroccidente el más bajo con apenas 8%, aun cuando la población de noroccidente es mayor. Lo anterior demuestra que el altiplano de Guatemala, mayormente habitado por población indígena, es el que menos préstamos ha absorbido de la banca guatemalteca.

Luego de haber presentado el análisis de los cuatro indicadores principales, se hizo una regresión para encontrar la relación que existe entre el índice de desarrollo humano del año y cada uno de los 4 indicadores para el año 2014. Los resultados se presentan a continuación.

**Ilustración 26, Relación entre el IDH del año 2014 y el indicador # 1 de inclusión financiera**



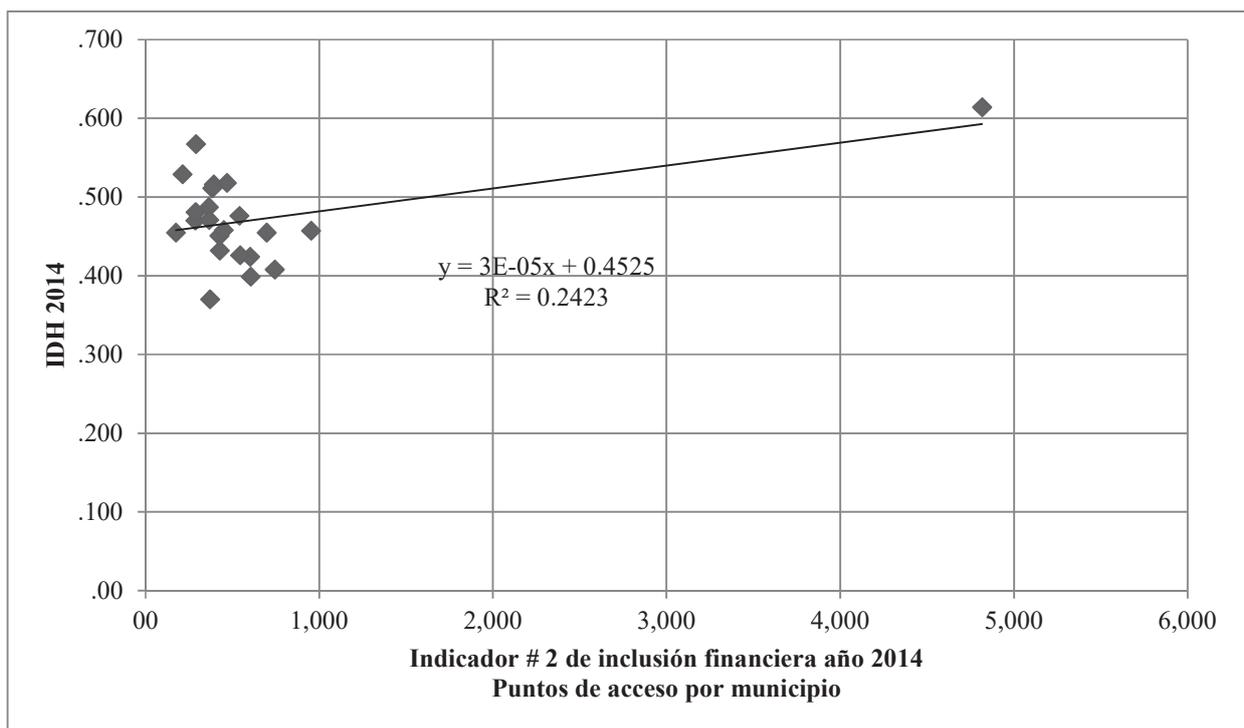
Fuente: Propia, 2018.

El modelo planteado en la Ilustración 26 para encontrar la relación entre el IDH y el indicador de inclusión financiera # 1 da como resultado un coeficiente de determinación que no sugiere que éste sea el método adecuado para verificar la relación entre ambas variables. El modelo representa el indicador # 1 para el año 2014 para cada uno de los departamentos del país; el cual ha sido comparado con el IDH indicado en la Tabla 1. Si bien es cierto que el Departamento de Guatemala refleja al mismo tiempo un mejor valor de IDH y del indicador # 1, el resto de departamentos no presentan evidencia que exista la misma relación. Por ejemplo, Alta Verapaz presenta un indicador # 1 de 8.8 con un IDH de 0.614, mientras que Jutiapa con un indicador # 1 de 18.3 obtuvo un IDH de 0.432 y Quetzaltenango con un indicador alto de 20.2 y un IDH intermedio de 0.457. Lo anterior, se soporta al observar que el coeficiente de regresión de la

curva es casi cero, lo que sugiere que la tendencia a aumentar el IDH cuando aumenta el indicador # 1, no es necesariamente verdad.

En cuanto a la relación entre el IDH y el indicador # 2, presentada la Ilustración 27, se puede ver que los departamentos del interior (todos excepto Guatemala) se agrupan en un rango similar para el indicador # 2 entre 0 y 1,000 puntos de acceso por municipio mientras el IDH de estos varía considerablemente entre 0.370 y 0.567. Por otro lado, Guatemala presenta un valor de indicador # 2 muy superior de 4,817 mientras el IDH supera ligeramente al resto por no más 0.047 puntos, lo que significa que no importando que el indicador crezca considerablemente, el IDH se ha mantenido entre un rango parecido para toda la República. La pendiente de la curva sugiere que no existe ninguna relación lineal entre ambas variables.

**Ilustración 27, Relación entre el IDH del año 2014 y el indicador # 2 de inclusión financiera**

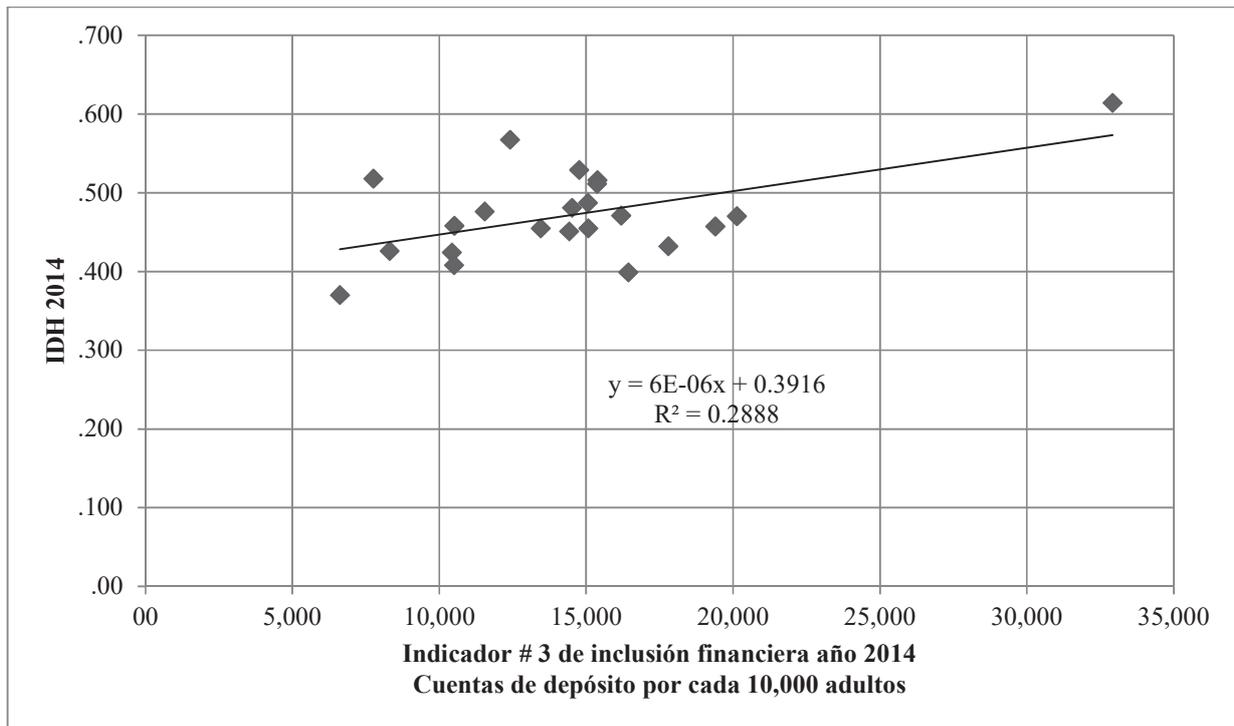


Fuente: Propia, 2018.

Por otro lado, en la Ilustración 28, se presenta el resultado de la búsqueda de relación entre el indicador # 3 y el IDH, en donde su coeficiente de determinación sugiere que el modelo utilizado encuentra una leve relación entre las dos variables. Se puede observar la distribución de datos en

la gráfica, en donde el grupo de los departamentos, exceptuando Guatemala, sí marcan cierta tendencia línea con una relación directamente proporcional.

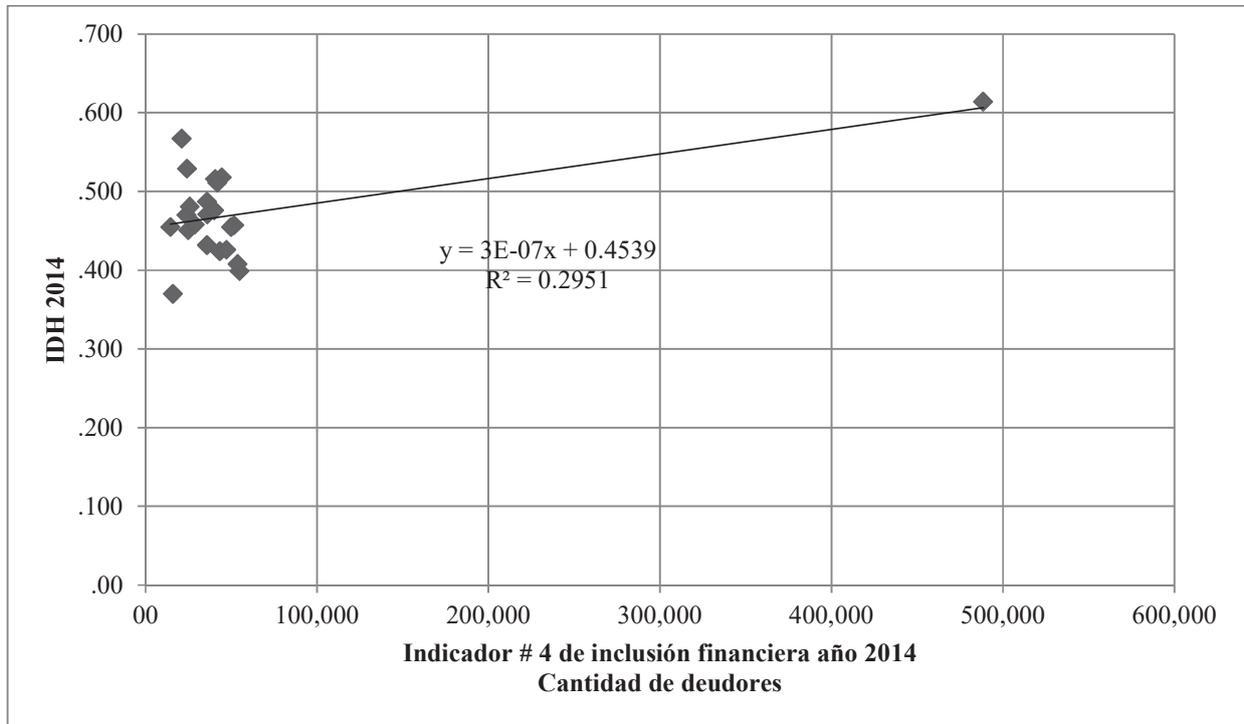
**Ilustración 28, Relación entre el IDH del año 2014 y el indicador # 3 de inclusión financiera**



Fuente: Propia, 2018.

Para finalizar, se hizo el mismo modelo que los tres anteriores para determinar la relación entre el indicador # 4 y el IDH. Se puede ver en la Ilustración 29 que al igual que con el indicador # 2, para todos los departamentos del interior se obtiene un rango similar de IDH mientras todos se agrupan en un rango entre 15,000 y 54,000 cantidad de deudores por departamento. La diferencia siempre es notoria para Guatemala, pero que aun alcanzando casi medio millón de deudores, su IDH no dista mucho del observado para el interior de la República. Es interesante observar que cuando los indicadores reflejan cantidades absolutas (indicador # 2 y # 4) la gráfica de correlación es similar y presenta un claro agrupamiento de los departamentos del interior en un rango muy bajo en comparación al Departamento de Guatemala. Por otro lado, los indicadores # 1 y # 3, que se refieren a una relación por cada 10,000 adultos, si presentan datos más dispersos pero sin una relación lineal consistente.

**Ilustración 29, Relación entre el IDH del año 2014 y el indicador # 4 de inclusión financiera**



Fuente: Propia, 2018.

## ***VIII. CONCLUSIONES***

- Se concluye que la inclusión financiera de Guatemala no presenta un patrón evolutivo que permita inferir un comportamiento positivo de ésta. Más bien, se observó involución en varios departamentos, mientras otros se han mantenido constantes en su comportamiento a lo largo del período estudiado. Únicamente la región metropolitana presenta consistencia en su tendencia evolutiva, principalmente en el indicador # 1, mientras que la mayoría de departamentos del interior de la República, presentaron un comportamiento casi estático para los cuatro indicadores estudiados. Todas las regiones del país presentan una tendencia a mantener niveles de inclusión financiera constantes, únicamente focos de empuje económico como Escuintla y Quetzaltenango sugieren mejoras en la temática.
- Existe una relación entre la pobreza y la inclusión financiera tal como se observa en los departamentos de Jalapa y Alta Verapaz, que son los que mayores síntomas de pobreza presentan a nivel nacional; y de la misma forma los menores niveles de inclusión financiera. Esto denota que hay cierta tendencia a que el sistema bancario favorezca a las economías en crecimiento o a las más fuertes. Los esfuerzos de la banca guatemalteca por aumentar su presencia en todo el territorio nacional, se contrarresta con la poca atracción que presentan para el sistema las localidades con una economía débil que no demanda servicios financieros modernos, dinámicos y consistentes. Lamentablemente, siendo Alta Verapaz uno de los departamentos que muestra uno de los índices de pobreza más preocupantes y mostrando índices de inclusiones financieras débiles, se demostró que no se ha puesto suficiente atención a la problemática de éste departamento. En base al análisis hecho para encontrar la relación que existe entre el IDH y cada uno de los índices de inclusión financiera para los departamentos del país, se determinó que no existe una relación directa entre estas variables. Si bien es cierto que existe teoría que soporta que el crecimiento económico de un país esté relacionado con la profundidad financiera de éste, no se puede determinar que ese crecimiento pueda ser representado en términos de IDH y compararlos con indicadores de inclusión financiera. En el caso de Guatemala, los análisis de correlación efectuados no sugieren que exista una relación lineal de crecimiento entre cada uno de los indicadores y el IDH para el año 2014.

- Aunque la inclusión financiera en Guatemala ha mejorado en los últimos años, todavía existen espacios sin cobertura del sistema bancario donde se ofrezcan distintos servicios financieros. Los cuatro indicadores de inclusión financiera, que hasta la fecha maneja la Superintendencia de Bancos, reflejan que la inclusión financiera se ha fortalecido en su mayoría en la región metropolitana, representada principalmente por el municipio de Guatemala. La metrópoli guatemalteca concentra la mayoría de puntos de acceso a servicios financieros, el mayor volumen de depósitos monetarios y presenta la mayor cantidad de individuos con acceso a préstamos bancarios. Asimismo, es evidente que la segunda metrópoli, Quetzaltenango, es la que más se ha favorecido con el aumento de la cobertura de puntos de acceso y es el departamento que después de Guatemala, concentra por sí solo un considerable volumen de depósitos.
- La composición de la estructura de servicios financieros en el departamento de Guatemala es 32% agencias bancarias, 27% establecimientos de agentes bancarios y 41% cajeros automáticos. En el resto de departamentos la composición es 23% agencias bancarias, 59% establecimientos de agentes bancarios y 18% cajeros automáticos. Lo anterior refleja que en la región metropolitana se prestan servicios personalizados a los usuarios y también se ofrece un sistema de cajeros a un conjunto de clientes con una dinámica económica más ágil. Por lo contrario, en el interior de la república, predominantemente en las áreas consideradas como rurales, son los establecimientos de agentes bancarios los que han tomado auge en los últimos años. El uso de estos últimos, es una vía práctica y barata para llegar a usuarios finales en donde el débil número de usuarios no justifica la instalación de agencias bancarias; y por otro lado, son puntos de acceso que brindan cierta confianza a un conjunto de usuarios más reservado y conservador.

La inclusión financiera, como parte del sistema económico, ha sufrido las consecuencias de la crisis política que desestabilizó el país en el año 2015. La incertidumbre que ocasionó el abuso de poder y el exceso de corrupción, generó síntomas suficientes para que la dinámica económica se desacelerara y por ende que el ofrecimiento de servicios financieros se estancara. Es por esta razón que los 4 indicadores financieros estudiados muestran un evidente cambio, en general, a la baja a partir del año 2015. Esto demuestra que las repercusiones que tienen los eventos políticos son sumamente sensibles en el sistema bancario nacional.

Para finalizar, es importante señalar que la dinámica que muestra la evolución de la inclusión financiera en el país es sumamente débil. Existen muchos altibajos que no permiten definir el futuro que tendrá la inclusión financiera para los guatemaltecos. No existen políticas claras que establezcan metas de cobertura de servicios financieros. El sistema bancario nacional ha desplegado su oferta de servicios financieros y puntos de acceso de una forma comercial y no estratégica en función de resolver de alguna forma la cobertura financiera de los guatemaltecos, principalmente en el área rural.

## ***IX. RECOMENDACIONES***

- Es importante que la superintendencia de bancos mejore la calidad de los estudios de inclusión financiera. En todo caso posible desglosar de mayor forma los índices, como también es posible que se propongan índices que subrayen características muy específicas del sistema financiero guatemalteco, por ejemplo: que se incluyan aspectos de género, de grupo étnico, de grado educativo y su orientación religiosa, entre otros.
- Se recomienda que las autoridades en materia monetaria tomen en cuenta los resultados de la evolución de la inclusión financiera con el fin de desarrollar políticas que sean vinculantes para el sistema bancario nacional, y que de esta forma se proporcione una cobertura consistente. Es necesario que por medio de estas políticas, el sistema bancario apalanque las políticas de desarrollo que se implementan en las regiones menos favorecidas del país. La consolidación de las políticas de desarrollo rural y urbano de Guatemala, deben ser congruentes con las herramientas que el sistema ofrece para que éstas puedan funcionar. Por lo tanto, es importante no solamente generar los boletines informativos de inclusión financiera, sino que sean utilizados para corregir el rumbo en búsqueda de mejorar el comportamiento de los índices que describe el estudio.
- Es recomendable que se le dé continuidad a la vigilancia de la evolución o comportamiento de los índices de inclusión financiera. Esto servirá para entender el comportamiento de los índices a través de períodos de tiempo más largos. Asimismo, se pueden calzar las políticas para el mejoramiento de inclusión financiera con las particularidades evolutivas que ha presentado cada región del país, con respecto a las mediciones.

## **X. BIBLIOGRAFÍA**

- AFI. (2013). *Medición de la inclusión financiera. Conjunto principal de indicadores de inclusión financiera*. Tailandia: Alianza para la inclusión financiera.
- Banco Mundial. (2007). *Finance for All? Policies and Pitfalls in Expanding Access*. Washington: World Bank.
- Banco Mundial. (2013). *Guatemala: en 44% de los municipios rurales, tres de cada cuatro personas viven en pobreza*. Obtenido de Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/04/30/mapa-de-pobreza>
- Banco Mundial. (2015). *Guatemala*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2016, de El País en Datos: <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala>
- BANGUAT. (2010). *Estructura y evolución del sistema financiero*. Recuperado el 2016, de <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>
- BANGUAT. (2013). *Boletín de inclusión financiera cuarto trimestre 2013*. Guatemala: BANGUAT.
- BANGUAT. (2014). *Boletín de inclusión financiera cuarto trimestre 2014*. Guatemala: BANGUAT.
- BANGUAT. (2015). *Boletín de inclusión financiera cuarto trimestre 2015*. Guatemala: BANGUAT.
- BANGUAT. (2016). *Boletín de inclusión financiera cuarto trimestre 2016*. Guatemala: BANGUAT.
- BANGUAT. (2016). *Guatemala en cifras*. Guatemala: Banguat.
- BANGUAT. (2017). *Boletín de inclusión financiera segundo trimestre 2017*. Guatemala: BANGUAT.

- BBVA, Banco Central de Reserva de Perú. (2016). *Dónde estamos en inclusión financiera?* Lima: BBVA.
- CEPAL, FAO, IICA. (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe: 2014*. San José, Costa Rica: IICA.
- CRG. (1964). Decreto # 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas. Guatemala.
- CRG. (2002). Decreto # 18-2002 Ley de Supervisión Financiera. Guatemala, Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- CRG. (2002). DECRETO NUMERO 19-2002. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- CRG. (2010). DECRETO NÚMERO 25-2010 Ley de Actividad Aseguradora. Guatemala: CRG.
- Datos Macro. (2015). *Índice de desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.datosmacro.com/idh/guatemala>
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *República Democrática Timor-Leste, Reporte del Artículo IV*. Washington, DC: FMI.
- Galindo, D. (2009). *Notas monetarias*. Recuperado el 2016, de Banco de Guatemala: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=9601&kdisc=si#Uno>
- Google Maps. (2016). *Google Maps*. Recuperado el 2016, de <https://www.google.com.gt/maps/place/Zona+1,+Guatemala-Stadt/@14.6346512,-90.5057481,14z/data=!4m5!3m4!1s0x8589a214c43783af:0x371e92e045aa2638!8m2!3d14.6407339!4d-90.5116066>
- Horcasitas, E. (2014). ¿Es posible la Inclusión Financiera con equidad de género? *Forbes*, 1.
- IGN. (2004). *Directorio Geográfico Nacional*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional de Guatemala.

INE. (2014). *ENCOVI*. Guatemala: INE.

Junta Monetaria. (2010). Reglamento para la Prestación de Servicios Financieros Móviles (JM 110-2010). Guatemala: Banco de Guatemala.

Junta Monetaria. (2010). RESOLUCIÓN JM-65-2010 Reglamento de Agentes Bancarios. Guatemala: Banco de Guatemala.

Kerr, N. y. (2009). Financing Constraints and Entrepreneurship. *Working paper*. Harvard Business School.

KNH. (2015). *Kinder Not Hilfe, Contexto Guatemalteco*. Recuperado el 03 de 04 de 2016, de <http://www.knhguatemala.org/site/index.php/contexto-guatemalteco>

Koch, J. & Beverly J. Irby, B. (2002). *Defining and Redefining Gender Equity in Education*. Portland: Books News, Inc.

Martínez, M. (2015). *¿Qué dice el Global Findex 2014 sobre América Latina y el Caribe?* Portal Microfinanzas.

Moore, S. (2015). *Contemporary Global Perspectives on Gender Economics*. (T. c. innovation, Ed.) Australia: IGI Global.

OECD. (2014). *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*. Chile: CIEDESS.

PNUD. (2015). *Guatemala*. Guatemala: PNUD.

PNUD. (2016). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD.

PNUD. (2016). Informe sobre desarrollo humano 2016. *Panorama general*. New York: UN.

SECMC. (2015). *Avances en la inclusión financiera en la región centroamericana, Panamá y República Dominicana*. Guatemala.

SIB. (2011). Acuerdo SIB No. 25-2011 Rol de los agentes bancarios. Guatemala: SIB.

SIB. (2016). *Boletín Trimestral de Inclusión Financiera del Sistema Bancario*. Guatemala: Banco de Guatemala.

SIB. (2017). Instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos al año 2017. Guatemala: SIB.

WB-BIRF. (30 de Abril de 2013). *El Banco Mundial*. Recuperado el 15 de Junio de 2015, de Noticias: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/04/30/mapa-de-pobreza>